

# FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO

Cuentas anuales de 2021

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos por subvenciones recibidas*

La Fundación recibe subvenciones por cuantías muy significativas, la mayor parte de ellas de Administraciones Públicas. Consideramos que las subvenciones imputadas al ejercicio (notas 13.d y 15) es un componente de riesgo, por el régimen legal particular que las regula y por la forma de imputación al resultado que pueda realizar la Fundación, cuya incidencia sobre el resultado del ejercicio es muy significativa.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, obtener un adecuado conocimiento de la estructura de ingresos de la Fundación que nos ha permitido definir los procedimientos de auditoría más adecuados a las circunstancias propias de la Fundación. Hemos obtenido y revisado la documentación relacionada de la totalidad de aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas (resoluciones, convenios...). Hemos analizado la tipología de las subvenciones, las cuantías recibidas, el periodo de ejecución y su aplicación al resultado del ejercicio, hemos verificado el criterio contable establecido por la Fundación en su imputación a resultados y la información revelada en la memoria de las cuentas anuales.

### *Gastos de personal*

Los gastos de personal implican un porcentaje muy elevado del total de gastos de la Fundación, en el ejercicio 2021 han ascendido a 1.607.974,45 euros (notas 13.b y 13.c), por lo que la revisión de este epígrafe ha sido un tema significativo en nuestra auditoría, además de su por su importancia cuantitativa, por el elevado número de movimientos registrados en este epígrafe durante el ejercicio.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido los listados que soportan las obligaciones devengadas por remuneraciones al personal, verificado la precisión aritmética y lo hemos comparado con los libros mayores. Hemos revisado analíticamente los gastos fiscales de las nóminas por los posibles riesgos de pasivos omitidos por IRPF. Hemos obtenido una cédula de las nóminas con suficiente detalle, verificando que los datos base utilizados en la analítica son válidos, comparado los resultados con el año anterior y evaluado e identificado cualquier fluctuación significativa. Hemos determinado si las declaraciones de impuestos relativas a las nóminas han sido adecuadamente presentadas y si los impuestos relacionados han sido pagados oportunamente. Hemos conciliado las remuneraciones totales y los gastos de nóminas relacionados en el ejercicio con las declaraciones fiscales y hemos determinado que la información que requiere ser revelada en las cuentas anuales está documentada.

### *Provisiones y contingencias*

Tal y como se indica en la nota 20 de la memoria, existen tres procedimientos abiertos contra la Fundación (procedimientos número 1152/2019, 1162/2020 y 1185/2020 ante el Juzgado de lo Social de Sevilla en materia de modificación sustancial de las condiciones de trabajo y demanda de despidos). El resultado de estos es incierto y requiere de juicio para evaluar el impacto de los litigios en la Fundación, la forma de contabilizar o informar sobre los mismos en las cuentas anuales. Por todo ello ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos realizado una serie de procedimientos, entre otros estos incluyen: la lectura de las actas de la Comisión Permanente y el Patronato para identificar las consideraciones realizadas en las mismas sobre los litigios abiertos, circularización a los abogados de la Fundación para analizar el riesgo asignado a los mismos según su juicio profesional, lectura y comprensión de la nota informativa y conclusiones sobre los litigios laborales en curso realizado por un despacho de abogados de reconocido prestigio contratado por la Fundación, hemos mantenido reuniones y conversaciones con la Directora-Gerente de la Fundación para evaluar y obtener información adicional sobre los mismos y hemos revisado la contabilización e información incluida en las cuentas anuales relativa a los litigios en curso considerando la evaluación de los abogados sobre los asuntos abiertos.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, la Fundación mantiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Derechos sobre activos cedidos en uso” del balance a 31 de diciembre de 2021 el valor del derecho de uso del Pabellón de Marruecos y de los fondos documentales, aportados ambos como Dotación Fundacional por el Reino de Marruecos y por el Centro Peres, respectivamente. Dichos activos, por sus especiales características, forman parte del legado cultural de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, por el que el criterio contable históricamente seguido por la Fundación consiste en asimilar su tratamiento al de un bien del patrimonio histórico-artístico no sujeto a depreciación efectiva y, por tanto, no susceptible de amortización contable, sin perjuicio de la imputación como gasto del ejercicio del plan anual de mantenimiento y conservación de este. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la nota 16 “hechos posteriores al cierre” de la memoria adjunta donde se indica que “Con fecha 9 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó integrar en una única fundación las fundaciones adscritas a la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior a través de la secretaría General de acción Exterior – Barenboin-Said, El Legado Andalusi y la FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO. Con fecha de 20 de abril de 2022 tuvo lugar reunión de la Comisión Permanente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, donde se informó, por parte de los dos Co-Presidentes, de que la integración indicada no se va a llevar a cabo finalmente.”. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Responsabilidad de la Directora-Gerente en relación con las cuentas anuales**

La Directora-Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora-Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora-Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora-Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora-Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

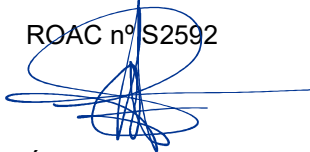
Nos comunicamos con la Directora-Gerente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora-Gerente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Inure Audit, S.L.P.

ROAC nº S2592



Álvaro Cruces Navarro

ROAC nº 16524

10 de mayo de 2022



INURE AUDIT, S.L.P.U. .

2022 Núm. 11/22/00569

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al cierre del ejercicio 2021.
2. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO**  
 BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021. (expresado en euros).

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.380.182,85</b>	<b>16.420.509,56</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>16.259.530,98</b>	<b>16.262.930,89</b>
Aplicaciones informáticas		2.153,55	5.553,46
Derechos sobre activos cedidos en uso		16.257.377,43	16.257.377,43
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>118.193,84</b>	<b>155.120,64</b>
Terrenos y construcciones		22.574,65	28.869,29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		95.619,19	126.251,35
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>2.458,03</b>	<b>2.458,03</b>
Otros activos financieros		2.458,03	2.458,03
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.004.482,63</b>	<b>2.828.514,95</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>609.720,77</b>	<b>2.275.025,45</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>7</b>	28.828,83	27.895,60
Personal	<b>7</b>	951,79	1.522,84
Activos por impuesto corriente	<b>12</b>		213,85
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	411.287,08	2.076.740,09
Fundadores por desembolsos exigidos	<b>7</b>	168.653,07	168.653,07
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>1.394.761,86</b>	<b>553.489,50</b>
Tesorería		1.394.761,86	553.489,50
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>18.384.665,48</b>	<b>19.249.024,51</b>



**FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO**  
 BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021. (expresado en euros).

<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	<b>Notas Memoria</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.273.842,46</b>	<b>17.264.744,91</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>17.273.842,46</b>	<b>17.257.544,91</b>
<b>Dotación fundacional</b>	<b>8</b>	<b>17.907.336,86</b>	<b>17.907.336,86</b>
Dotación fundacional		17.907.336,86	17.907.336,86
<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>	<b>8</b>	<b>(649.791,95)</b>	<b>(650.847,95)</b>
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(649.791,95)	(650.847,95)
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>3, 8</b>	<b>16.297,55</b>	<b>1.056,00</b>
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7.200,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.110.823,02</b>	<b>1.984.279,60</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>20</b>	<b>169.306,04</b>	<b>51.767,28</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>744.935,36</b>	<b>1.678.669,96</b>
Otros pasivos financieros		744.935,36	1.678.669,96
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>196.581,62</b>	<b>253.842,36</b>
Acreeedores varios	<b>7</b>	85.755,81	144.066,92
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>7</b>	-	1.329,21
Pasivos por impuesto corriente	<b>12</b>	7.628,87	2.532,10
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	102.897,52	104.894,13
Anticipos de clientes	<b>7</b>	299,42	1.020,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>18.384.665,48</b>	<b>19.249.024,51</b>

**FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO**  
 CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (expresado en euros).

	Notas Memoria	2021	2020
<b><u>OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		<b>2.553.873,59</b>	<b>2.396.633,83</b>
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.d), 15	2.295.420,84	2.224.274,47
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.e)	258.452,75	172.359,36
<b>Aprovisionamientos</b>	13.a)	<b>(102.863,95)</b>	<b>(13.699,53)</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	12	<b>(771,62)</b>	<b>(4.831,03)</b>
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(771,62)	(4.831,03)
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.607.974,45)</b>	<b>(1.598.670,93)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	13.c)	(1.281.133,16)	(1.246.528,54)
Cargas sociales	13.b)	(326.841,29)	(352.142,39)
<b>Otros gastos de la actividad</b>		<b>(769.853,89)</b>	<b>(763.234,87)</b>
Servicios exteriores	13.f)	(766.894,37)	(760.310,47)
Tributos		(992,06)	(569,22)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(1.967,46)	-
Otros gastos de gestión corriente	9	-	(2.355,18)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5, 6	<b>(40.326,71)</b>	<b>(39.995,03)</b>
<b>Otros resultados</b>	13.g)	<b>(3.996,91)</b>	<b>30.966,93</b>
Gastos excepcionales		(5.082,34)	(800,62)
Ingresos excepcionales		1.085,43	31.767,55
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>28.086,06</b>	<b>7.169,37</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(226,33)</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(226,33)</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	12	<b>27.859,73</b>	<b>7.169,37</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	12	<b>(11.562,18)</b>	<b>(6.113,37)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERAC. CONTINUADAS</b>	3	<b>16.297,55</b>	<b>1.056,00</b>
<b>VAR. PATRIM. NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>16.297,55</b>	<b>1.056,00</b>
<b><u>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</u></b>	7	<b>(7.200,00)</b>	<b>7.200,00</b>
<b><u>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</u></b>	8	<b>-</b>	<b>(3.597,50)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VAR. DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	8	<b>9.097,55</b>	<b>4.658,50</b>

## **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (en adelante la Fundación) se constituyó con fecha 8 de septiembre de 1998. Con fecha 7 de octubre de 1998 la Fundación obtuvo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales la clasificación de Fundación de Asistencia Social. Está regulada por Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza; Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por las que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Fundación tiene su domicilio social en Isla de la Cartuja, C/ Max Planck, nº 2 - Edificio Hassan II, código postal 41092, Sevilla, siendo su número de identificación fiscal G-41.942.681.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones bajo el número 41/0689, número protocolar 4.451.

El objeto de la Fundación consiste en “el desarrollo de actividades e iniciativas para conseguir, teniendo como base la paz, el diálogo y la tolerancia, un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado y el fomento de un mayor conocimiento y comprensión de las diferentes culturas, de las diferentes religiones y pueblos del Mediterráneo”.

Para poder desarrollar el objeto fundacional antes citado, la Fundación realiza las siguientes actividades:

- Formación e intercambio de información sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, a la lucha contra el racismo y la xenofobia que permitan, garantizando el respeto a la diversidad y el pluralismo en sus respectivas fundaciones, fomentar la tolerancia y la paz.
- Acciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico, la formación y la investigación, con el fin de contribuir al establecimiento de una zona de libre cambio euro mediterránea.
- Cualquier otra actuación conducente a la realización del objeto fundacional.

La dirección de la Fundación la ostenta el Presidente, los Patronos, la Comisión Permanente y la Directora-Gerente, Dña. Concepción de Santa Ana Fernández desde el 10 de febrero de 2021 (hasta la fecha indicada de 2021 el Director-Gerente fue D. José Manuel Cervera Grajera).

La composición del Órgano de Gobierno de la Fundación a la formulación de las presentes cuentas anuales es como sigue:

### **COMISIÓN PERMANENTE:**

- D. Antonio Sanz Cabello: Titular de la Viceconsejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
- D. José Enrique Millo Rocher: Titular de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia y Administración Local Junta de Andalucía.
- D<sup>a</sup>. Ana María Corredera: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.
- D. Arturo Bernal Bergua: Consejero Delegado de Extenda.
- D<sup>a</sup>. Aziza Bennani: ex Ministra del Gobierno marroquí y Embajadora Permanente de Marruecos en la Unesco.
- D<sup>a</sup>. Nezha El Ouafi: Ministra delegada ante el Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, encargada de Marroquíes Residentes en el Extranjero.
- D. Charif Cherkaoui: Cónsul General del Reino de Marruecos.

### **PATRONOS:**

- D. Elías Bendodo Benasayag: Co-Presidente de la Fundación. Consejero de Presidencia.
- D. Antonio Sanz Cabello: Vicepresidente primero de la Fundación. Viceconsejero de Presidencia.
- D. Arturo Bernal Bergua: Tesorero. Consejero Delegado de Extenda.
- D. Juan Espadas Cejas: Alcalde de Sevilla.
- D<sup>a</sup>. Patricia del Pozo Fernández: Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
- D. Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez, Embajador de España en Marruecos.
- D. José Ignacio García Pérez: Rector Universidad Internacional de Andalucía.
- D. José Enrique Millo Rocher: Secretario General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía.
- D<sup>a</sup>. Ana María Corredera Quintana: Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D<sup>a</sup>. María del Mar Ahumada Sánchez: Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias.
- D<sup>a</sup>. Tsvia Walden: Centro Peres por la Paz.
- D. José María Bellido Roche: Alcalde de Córdoba.
- D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez: Rectora de la Universidad de Granada.
- D. Francisco De La Torre: Alcalde de Málaga.
- D. Francisco Cuenca: Alcalde de Granada.
- D<sup>a</sup>. Rocío Díaz: Patronato de la Alhambra.
- D. André Azoulay: Co-Presidente de la Fundación. Consejero de SM Rey de Marruecos.
- D<sup>a</sup>. Aziza Bennani: Vicepresidenta Segunda de la Fundación, Ex Ministra del Reino de Marruecos y Ex Embajadora.
- D<sup>a</sup>. Nezha El Ouafi: Ministra delegada ante el Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, encargada de Marroquíes Residentes en el Extranjero.

- D. Saïd Amzazi: Ministro de Educación Nacional del Reino de Marruecos.
- D. Charif Chercaoui. Cónsul General del Reino de Marruecos en Sevilla.
- D. Ahmed Akhchichine: Presidente de la región de Marrakech.
- D<sup>a</sup>. Karima Benyaich: Embajadora de España en Marruecos.
- D. Elias Sanbar: Embajador de Palestina ante la Unesco.
- D. Mounir El Bouyousfi: Director de la Agencia de Desarrollo del Norte de Marruecos.
- D. M Barki Mohammed: Presidente de la Agencia del Oriental del Reino de Marruecos.
- D. Rachid Benmokhtar Benabdallah: Ex Ministro de Educación. Presidente del Observatorio Nacional de Desarrollo Humano.
- D<sup>a</sup>. Sra. Amina Bouayach Presidenta del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Reino de Marruecos.
- D<sup>a</sup>. Mina El Mghari: Historiadora y arquitecta.
- D. Othman El Ferdaous. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- D. Tarik Ottmani: Presidente Asociación Essaouira Mogador.

## 2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. **Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales se han formulado por la Directora-Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en concreto la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y disposición final primera de la ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base a la normativa de la Unión Europea y modificaciones posteriores, como las aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; y la resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## 2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, que han sido formuladas por la Directora-Gerente de la Fundación, se presentan para su aprobación al Patronato de la Fundación y posteriormente al Protectorado de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación. Por otra parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 28 de junio de 2021.

## 3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Directora-Gerente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) No es necesario información adicional sobre los supuestos claves acerca del futuro, al ser suficientemente informado en cada nota específica, además de no llevar asociados un riesgo importante que puedan suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, la Directora-Gerente ha tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### *Fiscalidad*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. En opinión de la Directora-Gerente no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Fundación en caso de inspección.

### *Vida útil del inmovilizado intangible y material*

La Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material. Esta estimación se basa en los ciclos de vida.

### *Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable la Directora-Gerente de la Fundación estima los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

### *Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Empresa en funcionamiento*

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 5. Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, la información contenida referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV<sup>a</sup> 9 de instrumentos financieros y la NRV<sup>a</sup> 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22<sup>a</sup> de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales. Es por ello por lo que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales, en el caso de que proceda, han sido detalladas en la nota 2.10.

#### 6. Agrupación de partidas

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### 7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

#### 9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

#### 10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. Por ello, la entrada en vigor de nuevas normas contables ha sido tenido en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El excedente del ejercicio 2021 es positivo por importe de 16.297,55 euros, por lo que se propondrá al Patronato que se compensen excedentes negativos de ejercicios anteriores.



Con fecha 28 de junio de 2021, el Patronato aprobó la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2020 a compensar con los excedentes negativos de ejercicios anteriores, por importe de 1.056,00 euros.

La Fundación cumple con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, que indica que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de valoración desarrollan los principios contables conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio actual, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

##### **Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Fundación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerarán como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los activos tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

##### **Patentes, licencias, marcas y similares**

Las patentes (identidad corporativa) se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

##### **Aplicaciones informáticas**

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo, en términos generales, en tres o cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### Derechos sobre activos cedidos en uso

Se recoge el valor del derecho de uso del Pabellón Hassan II (anteriormente conocido como Pabellón de Marruecos) y de los Fondos Documentales del Centro Peres por la Paz, aportados ambos como dotación Fundacional. El criterio contable históricamente seguido por la Fundación consiste en asimilar su tratamiento al de un bien del patrimonio histórico-artístico no sujeto a depreciación efectiva, y por tanto, no susceptible de amortización contable.

### **Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerarán como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación. El gasto por amortización se registra en la cuenta de resultados. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

<b>Tipo de Inmovilizado Material</b>	<b>Vida útil</b>	<b>% de amortización</b>
Construcciones	10 años	10,00
Instalaciones técnicas	10 años	10,00
Utillaje	10 años	10,00
Otras instalaciones	10 años	10,00
Mobiliario	10 años	10,00
Equipos para procesos de información	4-5 años	25-20
Elementos de transporte	6,25 años	16,00
Otro inmovilizado material	10 años	10,00

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

### **Instrumentos financieros**

#### Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Fundación y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Fundación aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Fundación a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, del resto de activos financieros.

En concreto, los activos financieros de la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

*a.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Como criterio general, la Fundación clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría.

En todo caso, la Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*a.2) Activos financieros a coste amortizado*

Se corresponden con activos financieros a los que la Fundación aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Fundación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

La totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifica como pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, la Fundación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Fundación también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

### **Existencias**

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el periodo de adquisición o coste de producción.

La valoración de las existencias obsoletas, defectuosas o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

#### Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

#### Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias son valoradas a coste histórico. Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

## **Impuesto sobre beneficios**

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el artículo 6 de dicha Ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como para los incrementos de patrimonio derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que entró en vigor el 25 de diciembre de 2002 establece que las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surtirán efecto sólo para los periodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la citada Ley (1 de enero de 2003). Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de donativos y donaciones para colaborar en los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores, o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Fundación; las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 8 de la Ley 49/2002; y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los apartados del artículo 6 de la Ley 49/2002.

## **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### *Ingresos por ventas y prestaciones de servicios*

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Fundación sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato.
2. identificación de las obligaciones de rendimiento.
3. determinación del precio de la transacción.
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros. Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Fundación satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

De forma similar, si la Fundación satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Fundación reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

### **Provisiones y contingencias**

La Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

### **Subvenciones, donaciones y legados**

La Fundación recibe anualmente para su funcionamiento subvenciones de carácter no reintegrables, que son contabilizadas de acuerdo con los criterios que se mencionan en dicha nota. Estas subvenciones son concedidas, en parte, para sufragar los gastos corrientes propios de su actividad fundacional, y, por otra parte, para financiar actividades y programas específicos. En todos los casos, éstas son imputadas a los resultados del ejercicio en la misma proporción que se devengan los gastos financiados con las mismas.

Según establece la legislación vigente, la Fundación dispone con carácter general de tres años para hacer efectivo el destino finalista de dichas subvenciones, a contar desde el ejercicio siguiente a aquel en que se hizo efectivo su cobro. En estas condiciones, en la medida que no se hayan incurrido en tales gastos, dichas subvenciones podrían ser reintegrables, razón por la que la Fundación presenta los saldos pendientes de incurrir en el epígrafe “Pasivo no corriente, Deudas a largo plazo transformables en subvenciones”.

### **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificado entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando estén vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivos y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

### **Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y movimientos del inmovilizado material en el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente, expresado en euros:



<b>Ejercicio 2021</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>Altas/ (Amortización)</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31.12.2021</b>
<b>Coste</b>				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.199.422,51	-	-	1.199.422,51
Instalaciones técnicas	566.681,93	-	-	566.681,93
Otras instalaciones y utillaje	78.475,86	-	6.040,10	84.515,96
Mobiliario	278.003,21	-	(10.737,87)	267.265,34
Equipos para procesos de la información	282.258,37	-	4.697,77	286.956,14
Elementos de transporte	60.539,71	-	502,71	61.042,42
Otro inmovilizado material	168.997,48	-	(502,71)	168.494,77
<b>Total Coste</b>	<b>2.634.379,07</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.634.379,07</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	(1.170.553,22)	(6.294,64)	-	(1.176.847,86)
Instalaciones técnicas	(506.623,89)	(11.267,38)	-	(517.891,27)
Otras instalaciones y utillaje	(65.821,06)	(1.079,46)	-	(66.900,52)
Mobiliario	(245.147,03)	(3.268,80)	-	(248.415,83)
Equipos para procesos de la información	(275.047,74)	(10.092,90)	-	(285.140,64)
Elementos de transporte	(60.269,93)	(376,22)	-	(60.646,15)
Otro inmovilizado material	(155.795,56)	(4.547,40)	-	(160.342,96)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(2.479.258,43)</b>	<b>(36.926,80)</b>	<b>-</b>	<b>(2.516.185,23)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>155.120,64</b>	<b>(36.926,80)</b>	<b>-</b>	<b>118.193,84</b>
<b>Ejercicio 2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>Altas/ (Amortización)</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Coste</b>				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.199.422,51	-	-	1.199.422,51
Instalaciones técnicas	556.559,80	10.122,13	-	566.681,93
Otras instalaciones y utillaje	78.038,06	378,80	59,00	78.475,86
Mobiliario	265.747,10	4.852,32	7.403,79	278.003,21
Equipos para procesos de la información	287.570,71	2.150,45	(7.462,79)	282.258,37
Elementos de transporte	60.539,71	-	-	60.539,71
Otro inmovilizado material	168.209,58	787,90	-	168.997,48
<b>Total Coste</b>	<b>2.616.087,47</b>	<b>18.291,60</b>	<b>-</b>	<b>2.634.379,07</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	(1.165.383,19)	(5.170,03)	-	(1.170.553,22)
Instalaciones técnicas	(497.701,59)	(8.922,30)	-	(506.623,89)
Otras instalaciones y utillaje	(64.844,75)	(976,31)	-	(65.821,06)
Mobiliario	(242.214,01)	(2.933,02)	-	(245.147,03)
Equipos para procesos de la información	(263.814,85)	(11.232,89)	-	(275.047,74)
Elementos de transporte	(59.761,71)	(508,22)	-	(60.269,93)
Otro inmovilizado material	(150.158,57)	(5.636,99)	-	(155.795,56)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(2.443.878,67)</b>	<b>(35.379,76)</b>	<b>-</b>	<b>(2.479.258,43)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>172.208,80</b>	<b>(17.088,16)</b>	<b>-</b>	<b>155.120,64</b>

No se han producido altas en el presente ejercicio.

Durante el ejercicio anterior, las altas que se produjeron en el inmovilizado material fueron las siguientes:

- Dentro de instalaciones técnicas se adquirió equipos y se instaló para su utilización en el pabellón de la Fundación por importe de 10.122,13 euros.

- Un alta por la compra de utillaje por valor de 378,80 euros.
- Un alta por la compra de mobiliario por valor de 4.852,32 euros.
- Las altas en el epígrafe de equipos para proceso de la información correspondieron a ordenadores por importe de 2.150,45 euros.
- Finalmente, las altas de otro inmovilizado material por un importe de 787,90 euros correspondieron a elementos que no tienen cabida en el resto de los epígrafes.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no han tenido lugar bajas dentro de los elementos del inmovilizado material de la Fundación. Durante el presente ejercicio se han producido traspasos por importe de 10.737,87 euros entre distintos epígrafes dentro del inmovilizado material (7.462,79 euros en el ejercicio anterior).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Directora-Gerente de la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al cierre del presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

<u>Coste</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.146.243,62	1.129.230,12
Instalaciones técnicas	475.038,90	457.453,92
Otras instalaciones y utillaje	61.490,69	61.490,69
Mobiliario	234.825,31	234.283,21
Equipos para procesos de la información	283.821,25	167.267,07
Elementos de transporte	58.032,70	57.900,70
Otro inmovilizado material	126.841,80	119.092,90
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.386.294,27</u></b>	<b><u>2.226.718,61</u></b>

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente, expresado en euros:

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>Amortización</u>	<u>31.12.2021</u>
<b>Coste</b>			
Concesiones (Pabellón y Fondo Documental)	16.257.377,43	-	16.257.377,43
Propiedad industrial	83.743,96	-	83.743,96
Aplicaciones informáticas	125.079,27	-	125.079,27
<b>Total Coste</b>	<b><u>16.466.200,66</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>16.466.200,66</u></b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad industrial	(83.743,96)	-	(83.743,96)
Aplicaciones informáticas	(119.525,81)	(3.399,91)	(122.925,72)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b><u>(203.269,77)</u></b>	<b><u>(3.399,91)</u></b>	<b><u>(206.669,68)</u></b>
<b>Valor neto contable</b>	<b><u>16.262.930,89</u></b>	<b><u>(3.399,91)</u></b>	<b><u>16.259.530,98</u></b>

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>Amortización</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Coste</b>			
Concesiones (Pabellón y Fondo Documental)	16.257.377,43	-	16.257.377,43
Propiedad industrial	83.743,96	-	83.743,96
Aplicaciones informáticas	125.079,27	-	125.079,27
<b>Total Coste</b>	<b>16.466.200,66</b>	<b>-</b>	<b>16.466.200,66</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad industrial	(83.743,96)	-	(83.743,96)
Aplicaciones informáticas	(114.910,54)	(4.615,27)	(119.525,81)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(198.654,50)</b>	<b>(4.615,27)</b>	<b>(203.269,77)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>16.267.546,16</b>	<b>(4.615,27)</b>	<b>16.262.930,89</b>

En el presente ejercicio no se han producido altas dentro del inmovilizado intangible. Durante el ejercicio anterior, tampoco se produjeron altas dentro de dicho inmovilizado.

En ninguno de los ejercicios de referencia de la presente memoria se han dado de baja elementos dentro del inmovilizado intangible.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Directora-Gerente de la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado intangible o unidades generadoras de efectivo.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

<u>Coste</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Propiedad industrial	83.743,96	83.743,96
Aplicaciones informáticas	108.253,38	67.461,81
<b>TOTAL</b>	<b>191.997,34</b>	<b>151.205,77</b>

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La composición de los Activos Financieros en el presente ejercicio y el anterior, es la siguiente, expresada en euros:

<u>Categorías</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</u>			
	<u>Otros activos financieros</u>		<u>Total</u>	
	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Activos financieros a coste	2.458,03	2.458,03	2.458,03	2.458,03
<b>Total</b>	<b>2.458,03</b>	<b>2.458,03</b>	<b>2.458,03</b>	<b>2.458,03</b>

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Otros activos financieros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado	198.433,69	751.561,01	198.433,69	751.561,01
<b>Total</b>	<b>198.433,69</b>	<b>751.561,01</b>	<b>198.433,69</b>	<b>751.561,01</b>

### Detalle Activos Financieros

Categorías	Euros 31.12.21	Euros 31.12.2020
------------	-------------------	---------------------

### ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Fianzas constituidas a largo plazo	2.458,03	2.458,03
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>2.458,03</b>	<b>2.458,03</b>

### ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Cientes por ventas y prestaciones de servicios	28.828,83	27.895,60
Personal	951,79	1.522,84
Fundadores por desembolsos exigidos	168.653,07	168.653,07
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS A COBRAR</b> (sin incluir Activos por impuesto corriente y otros créditos con Adm. Públicas)	<b>198.433,69</b>	<b>198.071,51</b>
Caja	229,86	216,25
Cuentas corrientes en entidades financieras	1.394.532,00	553.273,25
<b>TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>1.394.761,86</b>	<b>553.489,50</b>

La naturaleza de las inversiones financieras a largo plazo registradas por la Fundación al cierre del presente ejercicio y el anterior, se corresponde con fianzas depositadas en las empresas Emasesa y Sevillana Electricidad, como consecuencia de la formalización de contratos de suministro.

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Correcciones valorativas	2021	2020
Saldo Inicial “Clientes dudoso cobro”	-	(2.049,50)
Corrección valorativa por deterioro	1.967,46	-
Fallido definitivo	-	2.049,50
<b>Saldo final “Clientes dudoso cobro”</b>	<b>1.967,46</b>	<b>-</b>

La Fundación ha evaluado al cierre del ejercicio los activos financieros, no habiéndose deteriorado ninguno salvo los indicados expresamente en la memoria.

La composición de los Pasivos Financieros en el presente ejercicio y el anterior es la siguiente, expresada en euros:

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Acreedores comerciales y otros pasivos financieros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Débitos y partidas a pagar	830.990,59	1.825.086,09	830.990,59	1.825.086,09
<b>Total</b>	<b>830.990,59</b>	<b>1.825.086,09</b>	<b>830.990,59</b>	<b>1.825.086,09</b>

### Detalle Pasivos Financieros

Categorías	Euros 31.12.2021	Euros 31.12.2020
<b>PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	740.622,07	1.677.503,30
Fianza recibida a corto plazo	4.313,29	1.166,66
<b>TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>744.935,36</b>	<b>1.678.669,96</b>
Acreedores varios	85.755,81	144.066,92
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.329,21
Anticipos de clientes	299,42	1.020,00
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS A PAGAR</b> (sin incluir pasivos por impuesto corriente y Otras deudas con AAPP)	<b>86.055,23</b>	<b>146.416,13</b>

La Fundación no presentó al cierre de ninguno de los ejercicios de referencia ningún tipo de deuda con entidades financieras.

El movimiento de la “Diferencia de conversión” dentro del epígrafe “Ajustes por cambios de valor, otros” del patrimonio neto del balance, es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	7.200,00	-
Diferencia Subvención Marruecos 2020-2021	(7.200,00)	7.200,00
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>7.200,00</b>

## 8. FONDOS PROPIOS – PATRIMONIO NETO

### Dotación fundacional

La composición de la Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente, expresada en euros:

Miembros	Aportación Total	Desembolso Total	Pendiente Desembolsar
Junta de Andalucía	601.012,10	601.012,10	-
Reino de Marruecos	16.227.326,82	16.227.326,82	-
Centro Peres por la Paz	30.050,61	30.050,61	-
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	30.050,61	30.050,61	-
Excma. Diputación de Córdoba	36.060,73	36.060,73	-
Excma. Diputación de Sevilla	120.202,42	120.202,42	-
Unicaja	120.202,42	120.202,42	-
La General de Granada (Banco Mare Nostrum)	120.202,42	120.202,42	-
Cajasur (Kutxabank)	120.202,42	-	120.202,42
Caja San Fernando - Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
El monte -Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
Fundación CSEA	30.050,61	22.537,96	7.512,65
Royal Air Maroc	46.373,93	46.373,93	-
Banque Marocaine Du Commerce	47.669,05	47.669,05	-
Jerifiana de Fosfatos	46.551,50	46.551,50	-
Empresa Nacional de Electricidad	40.938,00	-	40.938,00
SOMED	50.038,38	50.038,38	-
<b>TOTAL</b>	<b>17.907.336,86</b>	<b>17.738.683,79</b>	<b>168.653,07</b>

Al cierre del ejercicio 2020 presentaba el siguiente detalle:

Miembros	Aportación Total	Desembolso Total	Pendiente Desembolsar
Junta de Andalucía	601.012,10	601.012,10	-
Reino de Marruecos	16.227.326,82	16.227.326,82	-
Centro Peres por la Paz	30.050,61	30.050,61	-
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	30.050,61	30.050,61	-
Excma. Diputación de Córdoba	36.060,73	36.060,73	-
Excma. Diputación de Sevilla	120.202,42	120.202,42	-
Unicaja	120.202,42	120.202,42	-
La General de Granada (Banco Mare Nostrum)	120.202,42	120.202,42	-
Cajasur (Kutxabank)	120.202,42	-	120.202,42
Caja San Fernando - Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
El monte -Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
Fundación CSEA	30.050,61	22.537,96	7.512,65
Royal Air Maroc	46.373,93	46.373,93	-
Banque Marocaine Du Commerce	47.669,05	47.669,05	-
Jerifiana de Fosfatos	46.551,50	46.551,50	-
Empresa Nacional de Electricidad	40.938,00	-	40.938,00
SOMED	50.038,38	50.038,38	-
<b>TOTAL</b>	<b>17.907.336,86</b>	<b>17.738.683,79</b>	<b>168.653,07</b>

Los importes pendientes de desembolso se presentan en el epígrafe “Fundadores por desembolsos exigidos”, dentro del activo corriente del balance de la Fundación al cierre del presente ejercicio y el anterior.

### Subvenciones, donaciones y otros legados recibidos

En opinión de la Dirección de la Fundación, al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de todas las subvenciones recibidas.

### Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

El detalle del Estado de Ingreso y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 presenta el siguiente detalle, expresado en euros.

	2021	2020
<b>Resultado de la cuenta de resultados</b>	<b>16.297,55</b>	<b>1.056,00</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Diferencias de conversión	(7.200,00)	7.200,00
Variación en la dotación fundacional	-	(3.597,50)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>(7.200,00)</b>	<b>3.602,50</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>9.097,55</b>	<b>4.658,50</b>

### Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

El detalle del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación, expresado en euros:

	Dotación Fundacional	Reservas PP. Y GG. Actuariales	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>17.910.934,36</b>	<b>7.866,05</b>	<b>(666.027,24)</b>	<b>7.313,24</b>	-	<b>17.260.086,41</b>
<b>SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2020</b>	<b>17.910.934,36</b>	<b>7.866,05</b>	<b>(666.027,24)</b>	<b>7.313,24</b>	-	<b>17.260.086,41</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	(3.597,50)	-	-	1.056,00	7.200,00	4.658,50
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	7.313,24	(7.313,24)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(7.866,05)	7.866,05	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>17.907.336,86</b>	<b>-</b>	<b>(650.847,95)</b>	<b>1.056,00</b>	<b>7.200,00</b>	<b>17.264.744,91</b>
<b>SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2021</b>	<b>17.907.336,86</b>	<b>-</b>	<b>(650.847,95)</b>	<b>1.056,00</b>	<b>7.200,00</b>	<b>17.264.744,91</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	16.297,55	(7.200,00)	9.097,55
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	1.056,00	(1.056,00)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>17.907.336,86</b>	<b>-</b>	<b>(649.791,95)</b>	<b>16.297,55</b>	<b>-</b>	<b>17.273.842,46</b>

## **9. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Como toda la actividad desarrollada por la Fundación persigue los fines incluidos en su objeto social, todos los bienes y derechos incluidos en el activo están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. De todos ellos destaca de forma significativa el derecho de uso sobre el Pabellón Hassan II, cuyo mantenimiento y conservación constituye por sí solo una de las actividades principales de la Fundación, como emblema representativo de la misma.

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones andaluzas, en su artículo 38.1 establece que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la Fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Para el referido cálculo del resultado contable no se deducirán los siguientes gastos:

- a) Los que estén directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines estatutarios, incluidas las dotaciones a la amortización y a las provisiones de inmovilizado afecto a dichas actividades.
- b) La parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que correspondan a las desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales. Esta parte proporcional se determinará en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. El destino de las rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos resultados y los tres años siguientes a su cierre.



La fundación presenta la siguiente situación:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización	Gastos de la actividad propia	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables		TOTAL	
							Importe	%
2017	(342.891,55)	69.513,16	2.392.368,18	2.461.881,34	0,00	2.118.989,79	1.483.292,85	70,00%
2018	(283.237,74)	69.039,73	2.901.802,81	2.970.842,54	0,00	2.687.604,80	1.881.323,36	70,00%
2019	7.313,24	52.970,66	2.522.726,19	2.575.696,85	0,00	2.583.010,09	1.808.107,06	70,00%
2020	1.056,00	39.995,03	2.362.706,42	2.402.701,45	0,00	2.403.757,45	1.682.630,22	70,00%
2021	16.297,55	40.326,71	2.537.022,14	2.577.348,85	0,00	2.593.646,40	1.815.552,48	70,00%

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 38	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) S/70% mínimo	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	%	
			Gastos actividad propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados		2017	2018	2019	2020	2021			
2017	2.118.989,79	1.483.292,85	2.392.368,18	23.005,23	<b>2.415.373,41</b>	113,99%	932.080,56	2.415.373,41						<b>2.415.373,41</b>	<b>113,99%</b>
2018	2.687.604,80	1.881.323,36	2.901.802,81	75.117,67	<b>2.976.920,48</b>	110,76%	1.095.597,12		2.976.920,48					<b>2.976.920,48</b>	<b>110,76%</b>
2019	2.583.010,09	1.808.107,06	2.522.726,19	14.706,85	<b>2.537.433,04</b>	98,24%	729.325,98			2.537.433,04				<b>2.537.433,04</b>	<b>98,24%</b>
2020	2.403.757,45	1.682.630,22	2.362.706,42	18.291,60	<b>2.380.998,02</b>	99,05%	698.367,80				2.380.998,02			<b>2.380.998,02</b>	<b>99,05%</b>
2021	2.593.646,40	1.815.552,48	2.537.022,14	-	<b>2.537.022,14</b>	97,82%	721.469,66					2.537.022,14		<b>2.537.022,14</b>	<b>97,82%</b>

Por gastos de administración, se entienden aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y son los siguientes, expresados en euros:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>
2017	6.604,18
2018	10.900,06
2019	16.097,55
2020	2.355,18
2021	0,00

El detalle del importe destinado a fines propios es al cierre del presente ejercicio y del anterior como sigue, expresado en euros:

<b>Proyectos Ejercicio 2021</b>	<b>Importe imputado</b>
Eventos Pabellón	143.780,77
Ingresos por patrocinios	51.394,62
Ingresos por matriculación de cursos	21.780,87
Ingresos por donaciones	12.287,67
Ingresos por libros y conciertos	4.408,82
Pasaporte interculturalidad	1.517,35
Antena	10.000,00
Acuerdos de colaboración	14.800,00
Subvención Nominativa 2021	1.767.404,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	174.881,12
Mercado Halal 2020	212.749,83
Cooperación apoyo Senegal	97.024,23
Ministerio Asuntos Exteriores – Geopolítica	41.844,31
<b>Total</b>	<b>2.553.873,59</b>

<b>Proyectos Ejercicio 2020</b>	<b>Importe imputado</b>
Eventos Pabellón	79.651,13
Ingresos por patrocinios	50.000,00
Ingresos por matriculación de cursos	19.518,34
Ingresos por donaciones	18.582,00
Ingresos por libros y conciertos	3.787,64
Ingresos por actividades diversas	570,25
Visitas guiadas	250,00
Subvención Nominativa 2020	1.767.404,00
Proyecto Marruecos 2020-2021	150.000,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	118.180,15
Fondos Europeos Intrépida	67.370,52
Mercado Halal 2020	65.095,82
Cooperación apoyo Senegal	42.047,01
Ministerio Asuntos Exteriores – Geopolítica	13.989,47
Bonificación curso	187,50
<b>Total</b>	<b>2.396.633,83</b>

## 10. EXISTENCIAS

Durante el presente ejercicio y el anterior las existencias que se mantenían al cierre correspondían con libros y otros materiales. Al cierre de los ejercicios referidos el importe ascendía a 77.395,04 euros, siendo el deterioro de estas de 77.395,04 euros, por lo que el valor neto contable reflejado en balance es de 0,00 euros.

Las circunstancias que motivan que la valoración de las existencias esté corregida en su totalidad son ocasionadas por la nula rotación de los artículos incluidos en las mismas.

## 11. MONEDA EXTRANJERA

Los elementos de activo y pasivo significativos en moneda extranjera se han actualizado al tipo de cambio al cierre de los ejercicios.

En el resultado del ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio 2020, no se han imputado diferencias de cambio, salvo las diferencias de conversión imputadas directamente al epígrafe de ajustes por cambio de valor del patrimonio neto.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen especial contemplado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6 de la mencionada Ley.

Según el Real Decreto 765/1995, art. 1 y disposición adicional 2ª las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la Ley 49/2002, sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece el nuevo régimen fiscal para las entidades sin fines lucrativos. Para la aplicación de dicho régimen la Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el mismo a través de la correspondiente declaración censal.

### **Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

La Fundación, como fuente de ingresos también realiza actos, seminarios y cesión de espacios en la sede de la Fundación, al objeto de dar a conocer el Pabellón y a contribuir a las mejoras de este. El aspecto fiscal de esta actividad mercantil se ve reflejado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 que se detalla a continuación, expresado en euros:

Concepto	2021	2020
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	27.859,73	7.169,37
<b>Diferencias permanentes</b>		
<i>Ajustes sobre Gastos (Ley 49/2002)</i>	2.474.588,64	2.402.188,80
<i>Ajustes sobre Ingresos (Ley 49/2002)</i>	(2.386.826,59)	(2.348.224,47)
Base imponible (Resultado fiscal por eventos externos)	115.621,78	61.133,70
Tipo de Gravamen	10%	10%
Cuota Íntegra	11.562,18	6.113,37
Deducciones	-	(1.676,22)
Retenciones y pagos a cuenta	(3.933,00)	(1.905,05)
<b>Líquido a pagar (a devolver) a la Hacienda Pública</b>	<b>7.628,87</b>	<b>2.532,10</b>

De los gastos incurridos por la Fundación en el presente ejercicio de 2021 corresponden a rentas exentas 2.474.588,64 euros y a rentas no exentas 52.510,65 euros. Por la parte de los ingresos corresponden a rentas exentas 2.386.826,59 euros y a ingresos no exentos 168.132,43 euros.

De los gastos incurridos por la Fundación en el pasado ejercicio de 2020 correspondían a rentas exentas 2.402.188,80 euros y a rentas no exentas 19.043,21 euros. Por la parte de los ingresos correspondían a rentas exentas 2.348.224,47 euros y a ingresos no exentos 80.176,91 euros.

La cantidad correspondiente a las retenciones e ingresos a cuenta tienen su origen en las retenciones sobre intereses practicadas por las entidades bancarias correspondientes, ascendiendo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a la cantidad de 2.033,31 euros y 1.905,05 euros, respectivamente.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente, expresado en euros (los importes entre paréntesis se entienden de pasivo):

	31.12.2021	31.12.2020
<b>CORRIENTES</b>		
1 Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades 2019	-	213,85
2 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (*)	411.287,08	2.076.740,09
3 Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades 2020	(7.628,87)	(2.532,10)
4 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(59.463,45)	(59.136,55)
5 Hacienda Pública, acreedora por retenciones profesionales	(5.681,57)	(2.795,15)
6 Hacienda Pública, acreedora retenciones no residentes y otras	(1.421,44)	(586,41)
7 Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	(771,62)	(4.831,03)
8 Hacienda Pública, acreedora por IVA	(4.491,23)	(4.915,32)
9 Organismos Seguridad Social Acreedores	(31.068,21)	(32.629,67)
<b>Subtotal Activos por impuesto corriente (1)</b>	<b>-</b>	<b>213,85</b>
<b>Subtotal Otros créditos con las Administraciones Públicas (2)</b>	<b>411.287,08</b>	<b>2.076.740,09</b>
<b>Subtotal Pasivos por impuesto corriente (3)</b>	<b>(7.628,87)</b>	<b>(2.532,10)</b>
<b>Subtotal Otras deudas con las Administraciones Públicas (4 a 9)</b>	<b>(102.897,52)</b>	<b>(104.894,13)</b>

(\*) El importe de "Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas" corresponde a subvenciones de explotación concedidas pendientes de cobro.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### a) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe aprovisionamientos dentro la cuenta de resultados en el ejercicio 2021 se corresponde con gastos de eventos realizados en el pabellón, por importe de 102.863,95 euros. En el ejercicio anterior, estos gastos ascendieron a 13.699,53 euros.

#### b) Cargas sociales

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los seguros sociales a cargo de la Fundación pertenecientes al personal de la Fundación y a ayudas sociales al personal.

<i>Concepto</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargas sociales		
<i>Seguridad Social a cargo de la Fundación</i>	326.841,29	351.915,89
<i>Otros gastos sociales</i>	-	226,50
<b>TOTAL</b>	<b><u>326.841,29</u></b>	<b><u>352.142,39</u></b>

#### c) Sueldos y salarios y detalle de los empleados

Comprende la totalidad de retribuciones del personal de la Fundación que, en el ejercicio actual, han ascendido a 1.163.594,40 euros (1.194.761,26 euros en el ejercicio anterior) y una provisión de gastos por posibles indemnizaciones por importe de 117.538,76 euros.

En el ejercicio 2021 las retribuciones al cargo del antiguo Director-Gerente han sido de 16.865,26 euros (59.163,34 euros en el ejercicio anterior), no existiendo pagos en especie.

El número de personas empleadas que integran la plantilla de la Fundación en el presente ejercicio y el anterior se detalla en la siguiente clasificación:

Categoría Profesional	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2021			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FIJOS	EVENTUALES
Director-Gerente	1	-	1	1	-
Jefe de administración y directores	7	7	14	15,61	-
Gestores, asistente y dirección	7	3	10	10	-
Técnicos	3	2	5	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>30,61</b>	<b>1</b>
Categoría Profesional	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2020			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2020	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FIJOS	EVENTUALES
Director-Gerente	-	1	1	1	-
Jefe de administración y directores	8	8	16	16	-
Gestores, asistente y dirección	7	3	10	10	-
Técnicos	3	2	5	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>1</b>

d) Subvenciones y aportaciones

Los ingresos de la actividad fundacional por las subvenciones corrientes y aportaciones registradas en el presente ejercicio y el anterior, expresado en euros:

<i>Proyectos</i>	<u>2021</u>
Subvención Nominativa 2021	1.767.404,00
Proyecto Marruecos 2020-2021	41.844,31
Fondos Europeos Intrépida Plus	174.881,12
Mercado Halal 2020	212.749,83
Cooperación apoyo Senegal	97.024,23
Pasaporte interculturalidad	1.517,35
<b>Total Subvenciones y aportaciones</b>	<b><u>2.295.420,84</u></b>
<i>Proyectos</i>	<u>2020</u>
Subvención Nominativa 2020	1.767.404,00
Proyecto Marruecos 2020-2021	150.000,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	118.180,15
Fondos Europeos Intrépida	67.370,52
Mercado Halal 2020	65.095,82
Cooperación apoyo Senegal	42.047,01
Ministerio Asuntos Exteriores – Geopolítica	13.989,47
Bonificaciones por cursos	187,50
<b>Total Subvenciones y aportaciones</b>	<b><u>2.224.274,47</u></b>

e) Ingresos propios de la Fundación

Los ingresos propios de la Fundación coincidentes con su objeto fundacional han sido en el presente ejercicio y el anterior los siguientes, expresados en euros:

<i>Actividad</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por actividades diversas	-	570,25
Ingresos por donación	12.287,67	18.582,00
Ingresos por acuerdos de colaboración	14.800,00	-
Ingresos por antena	10.000,00	-
Ingresos por eventos en el pabellón	143.780,77	79.651,13
Ingresos por libros y conciertos	4.408,82	3.787,64
Ingresos por matriculación de cursos	21.780,87	19.518,34
Ingresos por patrocinios	51.394,62	50.000,00
Ingresos por visitas guiadas	-	250,00
<b>Total Ingresos propios de la Fundación</b>	<b><u>258.452,75</u></b>	<b><u>172.359,36</u></b>

La Fundación, como fuente de ingresos también realiza actos, seminarios y cesión de espacios en la sede, al objeto de dar a conocer el Pabellón y a contribuir a las mejoras de este. El aspecto fiscal de esta actividad mercantil se ve reflejado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades detallado en la nota 12.

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente, expresado en euros:

<i>Concepto</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reparaciones y conservación	13.206,40	114.079,19
Servicios profesionales independientes	72.850,44	251.725,81
Gastos de transporte	368.935,31	409,21
Primas de seguros	2.952,40	10.519,85
Servicios bancarios	11.000,36	1.472,30
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	672,23	16.285,07
Suministros	82.570,31	61.499,30
Otros servicios	57.008,91	304.319,74
<b>Total Servicios exteriores</b>	<b><u>766.894,37</u></b>	<b><u>760.310,47</u></b>

g) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluida en la partida "Otros resultados", ascienden en el caso de ingresos excepcionales a un importe de 1.085,43 euros (31.767,55 euros en el ejercicio anterior), y en gastos excepcionales a un importe de 5.082,34 euros (800,62 euros en el ejercicio anterior). Dada su naturaleza estas partidas no deben contabilizarse en otras cuentas del grupo 6 o 7.

#### **14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**

En la Fundación el impacto medioambiental es prácticamente nulo, no obstante, la Fundación ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, la Directora-Gerente de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.



## 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### Subvenciones recibidas

Las subvenciones que aparecen en el balance al cierre del presente ejercicio y del anterior, y los imputados en la cuenta de resultados para ambos ejercicios, ofrecen el siguiente detalle expresado en euros:

Subvenciones 2021	Saldo final 31.12.2020 Pasivo	Importe subvención concedida en 2021	Minoración de subvenciones	Traspaso a Resultados Cuenta de Resultados	Saldo final 31.12.2021 Pasivo
Cooperación apoyo Senegal	206.862,58	-	-	97.024,23	109.838,35
Fondos Europeos Intrépida Plus	238.936,54	-	-	174.881,12	64.055,42
Mercado Halal 2020	272.404,18	-	-	212.749,83	59.654,35
Ministerio Asuntos Exteriores	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	5.300,00	-	-	1.517,35	3.782,65
Proyecto Marruecos 2020-2021	954.000,00	-	(535.469,77)	41.844,31	376.685,92
Subvención Nominativa 2020	-	1.767.404,00	-	1.767.404,00	-
Otras subvenciones	-	26.605,38	-	-	26.605,38
<b>TOTAL</b>	<b>1.677.503,30</b>	<b>1.894.009,38</b>	<b>(535.469,77)</b>	<b>2.295.420,84</b>	<b>740.622,07</b>

<b>Subvenciones 2020</b>	<b>Saldo final 31.12.2019 Pasivo</b>	<b>Importe subvención concedida en 2020</b>	<b>Minoración de subvenciones</b>	<b>Diferencias de conversión</b>	<b>Traspaso a Resultados Cuenta de Resultados</b>	<b>Saldo final 31.12.2020 Pasivo</b>
Cooperación apoyo Senegal	248.909,59	-	-	-	42.047,01	206.862,58
Fondos Europeos Intrépida Plus	-	357.116,69	-	-	118.180,15	238.936,54
Fondos Europeos Intrépida	30.000,00	37.520,80	(150,28)	-	67.370,52	-
Mercado Halal 2020	-	337.500,00	-	-	65.095,82	272.404,18
Ministerio Asuntos Exteriores – Geopolítica	13.989,47	-	-	-	13.989,47	-
Ayuntamiento de Sevilla	-	5.300,00	-	-	-	5.300,00
Proyecto Marruecos 2020-2021	-	1.111.200,00	-	(7.200,00)	150.000,00	954.000,00
Subvención Nominativa 2020	-	1.767.404,00	-	-	1.767.404,00	-
Otras subvenciones	-	187,50	-	-	187,50	-
<b>TOTAL</b>	<b>292.899,06</b>	<b>3.616.228,99</b>	<b>(150,28)</b>	<b>(7.200,00)</b>	<b>2.224.274,47</b>	<b>1.677.503,30</b>

## Finalidad de las subvenciones

En el ejercicio 2021, las finalidades de las subvenciones han sido las siguientes:

### 1. Fundación La Caixa

A lo largo del año 2021 fue rubricado un nuevo convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria “La Caixa” y La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo para el desarrollo de actividades que ayuden a promover valores y prácticas democráticas y que inciten al reconocimiento de la aportación de las tres grandes religiones monoteístas a la construcción cultural del espacio mediterráneo, mediante la elaboración y difusión de información rigurosa y la generación de debate constructivo que facilite el acercamiento entre culturas y religiones, derribando tópicos y prejuicios.

La Fundación Tres Culturas, gracias a la colaboración con la Fundación La Caixa, se ha erigido de nuevo en 2021, como cada año en el escenario desde el que la realidad diversa del Mediterráneo se asoma a Andalucía, utilizando para ello formatos y soportes muy diversos: mediante la expresión pictórica y la imagen, a través de la música, mediante la palabra escrita, y desde el cine.

De entre las actividades específicas financiadas en el marco del citado convenio cabe destacar las siguientes:

a. Ciclo de Conciertos “Festival Tres Culturas”. El Festival Tres Culturas nació con vocación de continuidad y tiene como objetivo poner en valor el importante legado musical que supone para nuestra comunidad la convivencia entre distintas culturas del Mediterráneo. Y más específicamente la relevancia de la herencia sefardí y la andalusí en la cultura andaluza. Así durante los días 23 al 25 de junio de 2021 se organizaron un festival con tres noches de conciertos al aire libre dedicados a la música sefardí, los ritmos andalusíes y el flamenco, con tres grandes protagonistas: Ana Alcaide, Imán Kandoussi y Rocío Márquez

El objetivo de este certamen ha sido el de dar valor al importante legado musical que supone para nuestra comunidad la convivencia entre distintas culturas del Mediterráneo. Y más específicamente la relevancia de la herencia sefardí y la andalusí en la cultura andaluza.

En ese sentido, esta iniciativa entronca con el Festival de las Andalucías Atlánticas que se celebra cada año en la ciudad marroquí de Essaouira, con un fuerte respaldo de la Junta de Andalucía (a través de la Fundación Tres Culturas) desde hace casi dos décadas. Ahora, el Festival Tres Culturas da un paso más al hacer coincidir en un mismo escenario, aunque en días diferentes, a tres importantes exponentes de la música sefardí, la andalusí y el flamenco.

b. Mes de Sefarad. Desde la Fundación Tres Culturas consideramos un objetivo de actuación esencial la puesta en valor del legado judío en su dimensión cultural e histórica. Por ello, y en colaboración con la Fundación La Caixa gracias a la puesta en marcha de esta tercera edición del programa ‘Sefarad en Tres Culturas’, hemos querido contribuir al desarrollo de este objetivo mediante la programación de un ciclo específico dedicado a la herencia sefardí, y de manera particular, a su dimensión marroquí.

## 2. Subvención nominativa de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía

En un contexto tan complicado como el que vivimos, la Fundación Tres Culturas se ha de consolidar como un instrumento especialmente atento al diálogo intercultural. Una herramienta al servicio de la ciudadanía y de las instituciones que contribuya a eliminar posibles caldos de cultivos de intolerancia desde la Subvención Nominativa de 2021 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

El objetivo de la subvención consiste en financiar gastos corrientes y actividades aprobadas en el Plan de Actuación por el Patronato.

Desde su nacimiento, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo viene trabajando a favor del entendimiento entre los pueblos y culturas del Mediterráneo con el diálogo como instrumento y desde la defensa permanente de los valores que han hecho de esta zona geográfica un foco irradiador de civilización. Conceptos como democracia, igualdad, derechos humanos y justicia social tienen su epicentro en el Mare Nostrum y corresponde pues a la Fundación servir como institución útil, que contribuya a dar respuestas a los principales retos en el orden político, social, cultural y económico que marcan la realidad que nos circunda.

La Fundación Tres Culturas ha ido consolidándose a lo largo de su trayectoria como una institución de diplomacia pública que ha ayudado a edificar sobre cimientos sólidos las excelentes relaciones existentes entre la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos. Todo ello en el marco de la estrategia de asociación reforzada que surge a partir de la Declaración de Barcelona de 1995, declaración de la que la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo se siente heredera y de la que es una de sus primeras iniciativas de éxito.

Desde su creación hasta hoy, podemos afirmar con orgullo que nuestra trayectoria está ampliamente reconocida, tanto en España como en Marruecos y en el resto de la cuenca mediterránea, como un actor de primer plano en el diálogo entre pueblos, cultura y religiones. En la práctica, convertir el diálogo de las culturas en algo productivo y con sentido no resulta tan fácil como pudiera parecer a primera vista.

La Fundación ha conseguido que la lógica profunda de su acción y su hilo conductor fueran ese mismo diálogo, al tiempo que seguía actuando en diferentes ámbitos que iban desde lo político, a lo social, de los medios de comunicación (y las percepciones que se crean a través de ellos) a la cultura en todas sus manifestaciones (música, pintura, literatura...). Es precisamente ese vínculo entre sociedades y culturas, sea cual sea el tema abordado, el que se ha convertido en la plataforma privilegiada de intervención de la Fundación.

Dicho vínculo exige un trabajo de fondo, ya que se ubica en las estructuras profundas de las sociedades. Así pues, a pesar de las contradicciones que alimentan lo económico o la preocupación política a corto plazo, la acción en el diálogo cultural intenta poner de relieve y hacer perceptibles las proximidades que contienen la cultura a través de las prácticas sociales, las representaciones, las convicciones religiosas y demás, es decir, los intereses comunes a largo plazo.

La Fundación Tres Culturas, con las adaptaciones propias de las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 gracias a la subvención nominativa de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior ha mantenido sus programas más habituales:

- ✓ **Martes Cine**, con ciclos específicos destinados a cine israelí, andaluz, marroquí, sefardí, igualdad de la mujer, diversidad cultural, etc.

- ✓ **Cátedra al-Ándalus.** De manera particular el programa de trabajo de la Cátedra al-Ándalus prestará una atención especial a **la conmemoración del VIII Centenario del nacimiento del monarca Alfonso X “El Sabio”, el último rey de las Tres Religiones** y el único monarca que, en 1253, se tituló “Rey del Andalucía”.
- ✓ Programa de **conciertos “Tres Culturas, tres religiones” y “Entre Oriente y Occidente”** que por segundo año consecutivo durante los meses de julio y agosto contempla una sesión especial de verano también al aire libre en el marco del Festival TRES CULTURAS
- ✓ **Programa de exposiciones:**
  - Muestra **“Baja al Sur: al-Ándalus”**, que pretende reflexionar a través del lenguaje artístico sobre la riqueza del mestizaje cultural a lo largo de la historia, poniendo de relieve el legado andalusí en España.
  - Exposición **"Dioses de la frontera"**, de la artista Clara Carvajal y que indaga sobre la memoria visual del Líbano a través de los archivos de tres importantes colecciones de fotografía del país.
  - Exposición **“Paraísos del antiguo Sur”**, imágenes históricas de jardines de Andalucía y el Magreb’, impulsada por la Fundación Pública El legado andalusí. La exposición se compone de una cuidada muestra de fotografías y maquetas seleccionadas por los especialistas de la Universidad de Granada José Tito y Manuel Casares, a través de la cual se refleja la historia y la evolución de muchos de los jardines más antiguos de Andalucía y del Magreb: la identidad conservada en los jardines de territorios del sur, en ciudades como Granada, Málaga, Almería, Córdoba, Sevilla, Tánger, Xauen, Fez, Tetuán, Marrakech o Argel.

- ✓ **Enseñanza del idioma árabe, hebreo moderno y árabe dialectal marroquí.**  
Habilitación de una plataforma de teleformación.
- ✓ **Máster en Relaciones Internacionales** en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ✓ **Visitas guiadas al Pabellón.** Mejoras de la visita virtual.
- ✓ **Club de Lectura** y programa de colaboración con el Centro de inserción Social.
- ✓ **Presentaciones de libros.**

Por otra parte, la **Fundación Tres Culturas ha seguido ofreciendo su sede para la gestión de actos y eventos** a instituciones, empresas y particulares, como actividad comercial cuyo beneficio es revertido en el desarrollo de actividades y el mantenimiento de las instalaciones. Se pretende con ello garantizar la sostenibilidad financiera de la Fundación, propiciando la diversificación de fuentes de ingresos para la Fundación, visibilizar la Fundación entre nuevos sectores empresariales y sociales, y ofrecer un servicio público a instituciones que precisan de nuestra sede para la organización de eventos de especial relevancia.

En este año 2021, los programas europeos de los que somos beneficiarios se han continuado implementando a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia de la COVID19. De un lado, el Programa INTRÉPIDA PLUS (Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas), una iniciativa enmarcada en INTERREG España-Portugal (POCTEP 2014-2020), Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal, y financiada con Fondos FEDER de la Unión Europea. El Proyecto INTREPIDA impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial.

Y, por otro lado, el Programa MERCADO HALAL Mercado HALAL una iniciativa enmarcada en INTERREG España-Portugal (POCTEP 2014-2020) centra su atención en suministrar nuevos productos turísticos a un nuevo sector de demanda en el mercado HALAL, configurado en torno a los Turistas Musulmanas Millennials (TMMs) que, en

términos del Informe Anual “Mastercard-CrescentRating Global Muslim Travel Index”, son una fuerza-motor de la industria HALAL del viaje y que siguen demandando experiencias que sean auténticas, asequibles y accesibles, así como son los mayores contribuidores para un salto hacia un espacio de viaje musulmán digital.

En definitiva, a lo largo del año 2021 gracias a la subvención nominativa Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía se ha consolidado definitivamente en una institución de referencia para todo aquel que quiera aproximarse al Mediterráneo con una mirada ávida de conocimiento y reflexiones.

### Otra información

Las subvenciones concedidas a la Fundación durante el presente ejercicio y el anterior para el desarrollo de sus actividades fundacionales han sido las siguientes:

Concedente en ejercicio 2021	Fecha de concesión	Importe reconocido	Cobrado a 31.12.2021
<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA</b>			
Subvención Nominativa 2021	14/01/2021	1.767.404,00	1.767.404,00
<b>OTROS ORGANISMOS</b>			
Proyecto Marruecos 2020-2021	19/10/2020	1.111.200,00	1.111.200,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	05/06/2019	65.765,79	65.765,79
Fondos Europeos Intrépida*	09/08/2019	414.460,94	208.222,98
Mercado Halal 2020	23/04/2020	337.500,00	132.450,88
Ayuntamiento de Sevilla	27/11/2020	30.300,00	30.300,00
Subvención Nominativa 2020	21/01/2020	196.380,00	196.380,00
Proyecto Marruecos Alqantara 2018-2019	20/03/2018	3.477,61	3.477,61
Ministerio de Asuntos Exteriores		100.000,00	100.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.026.488,34</b>	<b>3.615.201,26</b>

Concedente en ejercicio 2020	Fecha de concesión	Importe reconocido	Cobrado a 31.12.2020
<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA</b>			
Subvención Nominativa 2020	21/01/2020	1.767.404,00	1.571.024,00
<b>OTROS ORGANISMOS</b>			
Proyecto Marruecos 2020-2021	19/10/2020	1.111.200,00	-
Fondos Europeos Intrépida Plus	05/06/2019	357.116,69	-
Fondos Europeos Intrépida*	09/08/2019	37.520,80	121.484,22
Mercado Halal 2020	23/04/2020	337.500,00	-
Ayuntamiento de Sevilla	27/11/2020	5.300,00	-
Fundación La Caixa Obra Social	16/04/2020	50.000,00	50.000,00
Craft, Art and People Together	24/07/2017	-	27.104,51
Proyecto Marruecos Alqantara 2018-2019	20/03/2018	-	272.923,28
<b>TOTAL</b>		<b>3.666.041,49</b>	<b>2.042.536,01</b>



El registro contable de la aplicación al resultado del ejercicio de estas subvenciones y donaciones ha sido el siguiente al cierre del presente ejercicio y el anterior:

Ejercicio 2021	CUENTA PYG	ACTIVO	PASIVO
	Imputación de Ingresos	Administraciones Públicas	Acreedores Corto Plazo
Por el importe de las subvenciones y aportaciones imputadas al resultado	2.295.420,84	-	-
Por las subvenciones y aportaciones pendientes de cobro	-	411.287,08	-
Por el importe de las subvenciones pendientes de aplicación	-	-	740.622,07
<b>Total</b>	<b>2.295.420,84</b>	<b>411.287,08</b>	<b>740.622,07</b>

Ejercicio 2020	CUENTA PYG	ACTIVO	PASIVO
	Imputación de Ingresos	Administraciones Públicas	Acreedores Corto Plazo
Por el importe de las subvenciones y aportaciones imputadas al resultado	2.224.274,47	-	-
Por las subvenciones y aportaciones pendientes de cobro	-	2.076.740,09	-
Por el importe de las subvenciones pendientes de aplicación	-	-	1.677.503,30
<b>Total</b>	<b>2.224.274,47</b>	<b>2.076.740,09</b>	<b>1.677.503,30</b>

El saldo de las subvenciones al cierre del presente ejercicio y el anterior se detalla en la siguiente tabla, no existen otras aportaciones pendientes de cobro:

Subvenciones	Saldo pendiente de cobro	
	31.12.2021	31.12.2020
Ayuntamiento de Sevilla	-	5.300,00
Fondos Europeos Intrépida	-	65.765,79
Fondos Europeos Intrépida Plus	206.237,96	357.116,69
Proyecto Alqantara 2018-2019	-	3.477,61
Subvención Nominativa 2020	-	196.380,00
Proyecto Marruecos 2020-2021	-	1.111.200,00
Mercado Halal 2020	205.049,12	337.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>411.287,08</b>	<b>2.076.740,09</b>

De esta cuantía, hay que proceder a la deducción de las siguientes cantidades:

Subvenciones	Cuantía 2021	Cuantía 2020
<b>H.P., Deudor por Diversos Conceptos</b> (Subvención concedidas y no cobradas)	<b>411.287,08</b>	<b>2.076.740,09</b>

La Fundación considera que ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las distintas subvenciones y donaciones, no habiendo destinado importe alguno a otras actividades distintas de las propias fundacionales.

## **16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 9 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó integrar en una única fundación las fundaciones adscritas a la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior a través de la secretaría General de acción Exterior – Barenboin-Said, El Legado Andalusi y FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO. Con fecha de 20 de abril de 2022 tuvo lugar reunión de la Comisión Permanente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, donde se informó, por parte de los dos Co-Presidentes, de que la integración indicada no se va a llevar a cabo finalmente. No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento..

## **17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No hay ningún tipo de operaciones con partes que se pudiesen considerar vinculadas. En los ejercicios 2021 y 2020 los miembros de la Comisión Permanente y del Patronato no han percibido retribución alguna, excepto por lo indicado en la nota 13.c) donde se incluye la retribución del Ex Director-Gerente. (La nueva Directora-Gerente fue nombrada el 10 de febrero de 2021).

Asimismo, al cierre del presente ejercicio y el anterior no existían anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, de la Comisión Permanente o al Ex Director-Gerente, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Los miembros de la Comisión Permanente, del Patronato, el Ex Director-Gerente y la nueva Directora-Gerente y, así como las personas vinculadas a los mismos no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Fundación.

## **18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas por la Directora-Gerente. En base a estas políticas, el departamento financiero de la Fundación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es el siguiente, expresado en euros:

<i>Concepto</i>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Inversiones financieras a largo plazo	2.458,03	2.458,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	609.720,77	2.275.025,45
<b>Total Riesgo de crédito</b>	<b><u>612.178,80</u></b>	<b><u>2.277.483,48</u></b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.).

Las políticas de inversión de la Fundación también son las establecidas por el departamento financiero de la Fundación.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambios.

#### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Directora-Gerente de la Fundación lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

### Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En el balance de la Fundación no existen importes reconocidos por usuarios y otros deudores de la actividad propia para ninguno de los dos ejercicios de referencia de las presentes cuentas anuales.

### Beneficiarios - Acreedores

Dentro del pasivo de la Fundación, para 2021 y 2020, no existen deudas dentro del epígrafe de beneficiarios–acreedores.

### Honorarios facturados por la empresa auditora

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y en relación con la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a un importe de 6.500,00 euros (6.373,74 euros el año anterior). Los honorarios por otros servicios de verificación han ascendido en el presente ejercicio a 1.545,00 euros (1.390,50 euros el año anterior).

### Avales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros

No existen avales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros al cierre del presente ejercicio ni al cierre del ejercicio precedente.

## 20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Existen tres procedimientos abiertos contra la Fundación:

- Número 1152/2019 en materia de impugnación de modificación sustancial de condiciones de trabajo y vulneración de derechos fundamentales. Con fecha 3 de abril de 2022 se ha desestimado la demanda interpuesta y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los demandantes han interpuesto recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.
- Número 1162/2020 en materia de demanda de despido con juicio señalado el 4 de mayo de 2023.
- Número 1185/2020 en materia de demanda de despido con juicio señalado el 20 de junio de 2023.

La Directora-Gerente de la Fundación a tenor de la información disponible y las conclusiones realizadas por un despacho de reconocido prestigio califica con un riesgo probable un importe de 169.306,04 euros (51.767,28 euros al cierre del ejercicio anterior) y califica el resto de importe reclamado como no probable por importe de 378.838,12 euros.

La Fundación ha provisionado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2021 117.538,76 euros, siendo el importe acumulado provisionado al cierre del ejercicio 169.306,04 euros que coincide con el importe calificado como riesgo probable en las presentes cuentas anuales (en el ejercicio anterior provisionó en la cuenta de pérdidas y ganancias 51.767,28 euros que es lo que consideró como de riesgo probable a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior).

## 21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Según la Ley 15/2010, de 5 de julio y la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, detallamos a continuación la siguiente información para el ejercicio actual:

	2021	2020
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	48,22	39,41
Ratio de operaciones pagadas	43,90	38,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	39,57	40,55
	<i>Importe (euros)</i>	<i>Importe (euros)</i>
Total pagos realizados	869.758,32	747.903,00
Total pagos pendientes	85.755,81	144.066,92

Durante el ejercicio, la Fundación no ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido legalmente en 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días, pero considera que es una situación subsanable en próximos ejercicios gracias a la adopción de medidas de gestión interna que se han puesto en marcha.

## 22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los ejercicios 2021 y 2020 el Estado de Flujos de Efectivo presenta el siguiente detalle:

	Notas Memoria	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN</b>			
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>12</b>	<b>27.859,73</b>	<b>7.169,37</b>
<b>Ajustes del resultado.</b>		<b>(2.260.100,34)</b>	<b>(2.184.279,44)</b>
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	40.326,71	39.995,03
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.967,46	-
Imputación de subvenciones (-)	15	(2.295.420,84)	(2.224.274,47)
Gastos financieros (+)		226,33	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(7.200,00)	-
<b>Cambios en el capital corriente.</b>	<b>7</b>	<b>789.880,64</b>	<b>248.335,85</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.663.337,22	(1.436.032,13)
Otros activos corrientes (+/-)		-	140,00
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(57.260,74)	(47.561,76)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(816.195,84)	1.731.789,74
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>		<b>(11.788,51)</b>	<b>(6.113,37)</b>
Pagos de intereses (-)		(226,33)	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	(11.562,18)	(6.113,37)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>		<b>(1.454.148,48)</b>	<b>(1.934.887,59)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-</b>	<b>(18.291,60)</b>
Inmovilizado material	5	-	(18.291,60)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>(18.291,60)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		<b>2.295.420,84</b>	<b>2.042.536,01</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	2.295.420,84	2.042.536,01
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>(292.899,06)</b>
Devolución y amortización de		-	(292.899,06)
Otras deudas (-)		-	(292.899,06)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>2.295.420,84</b>	<b>1.749.636,95</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>841.272,36</b>	<b>(203.542,24)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>553.489,50</b>	<b>757.031,74</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>1.394.761,86</b>	<b>553.489,50</b>

## 23. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones, establece, en su artículo 37 la obligación de los órganos de gobierno de las Fundaciones de elaborar en los últimos tres meses del ejercicio el plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Por otro lado, en cumplimiento de las normas de información presupuestaria de estas entidades, los órganos de gobierno deberán elaborar el presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, acompañado de una memoria explicativa. Igualmente, los órganos de gobierno practicarán la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior.

El presupuesto puede entenderse como el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemáticamente la previsión de gastos de la Fundación para el período considerado y los ingresos previstos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

En el presupuesto se registran los ingresos y los gastos presupuestarios en función de los derechos y obligaciones a devengar en el ejercicio, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzcan la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## 24. PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO 2021

La Fundación utiliza contabilidad analítica para la asignación a cada programa o proyecto de los ingresos y gastos presupuestarios correspondiente.

El presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2021 es:

EPÍGRAFES	Gastos Presupuestados
<b>Operaciones de funcionamiento</b>	
1. Ayudas monetarias y otros	12.000,00
<i>a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	<i>12.000,00</i>
2. Consumos de explotación	1.672.608,07
3. Gastos de personal	1.551.454,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	50.000,00
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>3.286.062,07</b>
<b>Operaciones de fondos</b>	
1. Aumento del inmovilizado	-
<i>a) Inmovilizaciones materiales</i>	<i>-</i>
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3.286.062,07</b>

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2021 es:

<b>EPÍGRAFES</b>	<b>Ingresos Presupuestados</b>
<b>Operaciones de funcionamiento</b>	
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	80.000,00
2. Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado	3.153.062,07
3. Otros ingresos	53.000,00
<b>Total ingresos por operaciones de funcionamiento</b>	<b>3.286.062,07</b>
<hr/>	
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3.286.062,07</b>

### **Distribución del Presupuesto y el Plan de Acción por Actividades**

Se trata de la estimación de los gastos e ingresos en los que incurriría la Fundación en el ejercicio 2021 por las diferentes actividades que pretenda realizar, según el siguiente desglose:



Actividad	Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		Gastos de ejecución de programas		Gastos de personal		Dotación		Total	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
<b>Gastos inherentes a la conservación y mantenimiento del Pabellón</b>	-	-	343.369,00	279.134,15	318.497,33	455.034,49	50.000,00	40.326,71	<b>711.866,33</b>	<b>774.495,35</b>
<b>Programa de fomento de la cooperación hispano-marroquí, países del Mediterráneo Sur y África Subsahariana</b>	-	-	87.166,00	96.098,74	80.852,20	115.512,87	-	-	<b>168.018,20</b>	<b>211.611,61</b>
<b>Acción Cultural</b>	-	-	165.000,00	37.282,24	153.048,35	218.658,91	-	-	<b>318.048,35</b>	<b>255.941,15</b>
<b>Fomento del diálogo de Culturas</b>	-	-	262.762,62	212.113,29	243.729,61	82.461,10	-	-	<b>506.492,23</b>	<b>294.574,39</b>
<b>Fomento de las Relaciones Euromediterráneas y programas europeos</b>	-	-	97.906,89	73.294,16	90.815,08	159.925,76	-	-	<b>188.721,97</b>	<b>233.219,92</b>
<b>Acción Educativa</b>	-	-	61.000,00	19.549,40	56.581,51	80.837,53	-	-	<b>117.581,51</b>	<b>100.386,93</b>
<b>Atención a las Comunidades marroquíes</b>	-	-	125.000,00	33.475,45	115.945,72	8.368,86	-	-	<b>240.945,72</b>	<b>41.844,31</b>
<b>Biblioteca y Publicaciones</b>	-	-	43.000,00	6.121,73	39.885,33	56.983,84	-	-	<b>82.885,33</b>	<b>63.105,57</b>
<b>Eventos Externos</b>	-	-	20.000,00	30.086,21	18.551,32	22.424,41	-	-	<b>38.551,32</b>	<b>52.510,62</b>
<b>Gestión y Coordinación</b>	-	-	101.072,87	0,00	93.751,73	144.455,30	-	-	<b>194.824,60</b>	<b>144.455,30</b>
<b>Comunicación</b>	-	-	110.000,00	13.687,34	102.032,24	145.772,62	-	-	<b>212.032,24</b>	<b>159.459,96</b>
<b>Gastos generales no imputados a las actividades</b>	12.000,00	771,62	256.330,69	88.745,98	237.763,58	117.538,76	-	-	<b>506.094,27</b>	<b>207.056,36</b>
<b>Total</b>	<b>12.000,00</b>	<b>771,62</b>	<b>1.672.608,07</b>	<b>889.588,69</b>	<b>1.551.454,00</b>	<b>1.607.974,45</b>	<b>50.000,00</b>	<b>40.326,71</b>	<b>3.286.062,07</b>	<b>2.538.661,47</b>

Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento y simultáneamente por operaciones de fondos, al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan.

## 25. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN

### Liquidación del Presupuesto de Gastos

EPIGRAFES	GASTO		
	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>REALIZACIÓN</u>	<u>DESVIACIÓN</u>
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros:	12.000,00	-	12.000,00
a) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	12.000,00	-	12.000,00
d) Reintegro de subvenciones	-	771,62	(771,62)
2. Consumos de explotación	1.672.608,07	889.588,69	783.019,38
3. Gastos de personal	1.551.454,00	1.607.974,45	(56.520,45)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	50.000,00	40.326,71	9.673,29
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>3.286.062,07</b>	<b>2.538.661,47</b>	<b>747.400,60</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aumento del inmovilizado	-	-	-
a) Inmovilizaciones materiales	-	-	-
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.286.062,07</b>	<b>2.538.661,47</b>	<b>747.400,60</b>

### Liquidación del Presupuesto de Ingresos

EPIGRAFES	INGRESO		
	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>REALIZACIÓN</u>	<u>DESVIACION</u>
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	80.000,00	184.770,46	(104.770,46)
2. Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado	3.153.062,07	2.295.420,84	857.641,23
3. Otros ingresos	53.000,00	73.682,29	(20.682,29)
<b>Total ingresos por operaciones de funcionamiento</b>	<b>3.286.062,07</b>	<b>2.553.873,59</b>	<b>732.188,48</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.286.062,07</b>	<b>2.553.873,59</b>	<b>732.188,48</b>

## 26. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Todas las actividades fundacionales han ido dirigidas al interés general de la colectividad nacional e internacional.

## 27. CONVENIOS Y ACUERDOS SUSCRITOS

Los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación han sido realizados para llevar a cabo diferentes proyectos, actividades de interés general para el fomento de la solidaridad y concordia entre los pueblos.

A continuación, se detallan las organizaciones y entidades firmantes de dichos convenios y acuerdos:

- Antonio Andrades Romero.
- Centro Divulgación Cultural del Estrecho "AL TARAB".
- Elisabeth Bolza.
- Universidad de Sevilla.

- WBAF.
- General Machines Technology, S.L.
- Asociación Essaouira-Mogador.
- La Caixa. Fundación bancaria.

## 28. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Provisiones, amortización y otros	Otras circunstancias*
Pabellón Hassan II (Pabellón Marruecos)	1998	16.227.326,82	-	D
Fondo Peres por la Paz	1998	30.050,61	-	D
Identidad Corporativa-Logo	2000-2001	25.743,96	25.743,96	F
Máster Propiedad Intelectual	2005	58.000,00	58.000,00	F
Aplicaciones Informáticas	2006-2017	125.079,27	122.925,72	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>16.466.200,66</b>	<b>206.669,68</b>	
Reparaciones y Construcción Pabellón	1998-2018	1.199.422,51	1.176.847,87	F
Instalaciones Técnicas	2004-2020	409.123,31	353.263,58	F
Sistema Traducción Simultánea	2000	163.262,54	163.262,54	F
Otras Instalaciones y Utillaje	2000-2020	93.031,33	89.717,45	F
Mobiliario del Pabellón	2000-2020	217.835,72	216.426,99	F
Equipos informáticos y Similares	2006-2020	261.400,34	235.501,95	F
Teléfonos y Sistemas de Comunicación	2005-2018	4.810,76	4.810,76	F
Scanner seguridad y Otros Equipos	2006-2016	55.633,60	55.633,60	F
Elementos de Transporte	2006-2014	61.042,42	60.646,15	F
Otro Tipo de Inmovilizado Material	2004-2020	14.217,51	13.130,96	F
Fondo Documental (libros, videos, etc.)	2001-2019	154.599,04	148.124,12	F
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>2.634.379,07</b>	<b>2.516.185,23</b>	
Fianza EMASESA	1998	533,59	-	
Fianza Sevillana	1998	1.924,44	-	
<b>TOTAL INVER. FINANCIERAS L/P</b>		<b>2.458,03</b>	-	
Libros H. Gruyaert	2002	6.813,33	6.813,33	
Libros Cuentos Yema	2003	2.409,74	2.409,74	
Tapices Vistos	2003	5.139,81	5.139,81	
Libros Afinidades	2003	3.923,16	3.923,16	
Libros Quiasma	2003	10.715,40	10.715,40	
Balas y Piedras	2003	2.610,40	2.610,40	
Libros Tres Visiones Marruecos-España	2003	1.544,10	1.544,10	
Libros sobre el Mudejarismo	2003	44.239,10	44.239,10	
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>		<b>77.395,04</b>	<b>77.395,04</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>19.180.432,80</b>	<b>2.800.249,95</b>	

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), dotación fundacional (D)

## **29. MEMORIA DE PROYECTOS, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES**

### **1. CONFERENCIAS, FOROS Y ENCUENTROS**

#### **1.1. Jornadas virtuales abiertas ‘Derechos humanos hoy, el desafío del racismo’.**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo colaboró en la organización de estas jornadas, una iniciativa de la Asociación Makom Sefarad y el despacho de abogados Veralex. Se trataba de un evento de divulgación y formación gratuito, abierto a todas las personas interesadas para tratar el fenómeno del racismo y cómo combatirlo que pudo seguirse a través de la aplicación de Televisión Interactiva OTT Planeta Gala TV.

Las jornadas abordaron, desde una perspectiva multidisciplinar, diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la protección y extensión de los Derechos Humanos, como elemento nuclear del estado de derecho, y en particular, los problemas que plantea el racismo, la intolerancia, la xenofobia, el antisemitismo, el antigitanismo o la islamofobia, y en general las dificultades y los retos que ofrece la multiculturalidad y la diversidad en nuestras sociedades cambiantes.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/jornadas-virtuales-abiertas-derechos-humanos-hoy-el-desafio-del-racismo/>

**Asistentes: 325 visualizaciones.**

#### **1.2. Jornadas internacionales dedicadas al filósofo y poeta hispanojudío andalusí Ibn Gabirol. 21 y 22 de abril de 2021 en Málaga.**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo participó en las jornadas internacionales dedicadas a la figura de Ibn Gabirol, que se celebraron en Málaga los días 21 y 22 de abril, organizadas por la Federación de Comunidades Judías de España. Este encuentro se enmarcaba entre las actividades conmemorativas de los mil años del nacimiento de Salomón Ibn Gabirol (Málaga c.1021 - Valencia, c. 1070) filósofo, gramático y poeta hispanojudío andalusí.

Ibn Gabirol es considerado el más grande neoplatónico de la tradición filosófica medieval árabe, y así como el más importante de los poetas medie va les hebreos. Por ello, este congreso reunió a académicos, investigadores y escritores especialistas internacionales en literatura y pensamiento judío y árabe en el contexto medieval, que abordaron abordarán la obra de Ibn Gabirol bajo la dirección de la doctora María José Can o, catedrática de Estudios Hebreos en la Universidad de Granada (UGR) y especialista en Gabirol.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/jornadas-internacionales-dedicadas-al-filosofo-y-poeta-hispanojudio%e2%80%8b-andalusi-ibn-gabirol/>

**Asistentes: 126**

### **1.3. Conferencia ‘Uniando ciencia, diplomacia y culturas para el futuro de los corales’. 22 de diciembre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas colaboró con la Embajada de Suiza para España y Andorra en una iniciativa del Centro Transnacional del Mar Rojo para preservar el futuro de los corales del Mar Rojo, con la participación de varios investigadores regionales e internacionales que han viajado a bordo del velero suizo *Fleur de Passion*, plataforma logística y buque insignia de esta iniciativa. El proyecto completo plantea cuatro expediciones cada verano, desde 2021 y hasta 2024, bordeando los aproximadamente 4.000 km de costa del Mar Rojo. La primera expedición partió de Sevilla el 25 de abril rumbo a Aqaba y una vez allí se desarrolló de julio a septiembre a bordo del *Fleur de Passion*.

Coincidiendo con este hito, la Fundación Tres Culturas organizó en su sede la conferencia *Uniando ciencia, diplomacia y culturas para el futuro de los corales*. La ponencia, a cargo del Profesor Anders Meibom, de la Escuela Politécnica Federal de Lausana, estuvo además amenizada por dos interludios musicales interpretados por el cuarteto de cuerda de la Fundación Baremboin -Said.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/conferencia-uniando-ciencia-diplomacia-y-culturas-para-el-futuro-de-los-corales/>

**Asistentes: 84.**

### **1.4. Encuentro de intercambio de buenas prácticas en materia de desarrollo regional Andalucía -Yemen. 7 de junio de 2021.**

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, y Andalucía Emprende, organizaron esta jornada de intercambio de buenas prácticas en materia de desarrollo regional, promovida a instancias del Embajador en Misión Especial para la Mediación y el Diálogo Intercultural del Gobierno de España, Ramón Bleuca, y que contó con la participación de autoridades y jóvenes empresarios y líderes andaluces y yemeníes.

La intención de esta iniciativa era la de servir de foro en el que debatir sobre las buenas prácticas encaminadas a desarrollar ecosistemas de emprendimiento diferentes, tanto en Andalucía como en Yemen, para fomentar el emprendimiento innovador entre jóvenes.

Además, esta jornada permitió conocer la experiencia de empresas que lideran los sectores estratégicos seleccionados, como los de las energías renovables y actividades medioambientales, la industria aeronáutica, la agricultura ecológica, el turismo o las y nuevas tecnologías de la información.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/encuentro-de-intercambio-de-buenas-practicas-en-materia-de-desarrollo-regional-andalucia-yemen/> **Asistentes: 75**

**1.5. Congreso ‘Antonio. Cien años de baile’. Del 4 al 6 de noviembre de 2021.** La Fundación Tres Culturas colaboró en la celebración del I Congreso Internacional ‘Antonio. Cien años de baile’, que se celebró en la sede de esta institución (entre otros espacios) del 4 al 6 de noviembre con el objetivo principal de estudiar, a través de toda la obra del genial bailarín y bailaor, su aportación a la danza.

Organizado por la Universidad de Sevilla, a través de su Cátedra de Flamencología, también contó con la participación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, y el Ayuntamiento de Sevilla. Este congreso pretendía difundir y potenciar la figura de Antonio, así como revelar diferentes aspectos hasta ahora inéditos o poco conocidos del bailarín, sobre todo en referencia a sus creaciones y en la revisión de la documentación existente que permita tener un conocimiento más profundo de este genial artista en su contexto histórico.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/congreso-antonio-cien-anos-de-baile/> **Asistentes: 124**

**1.6. Jornada ‘El papel de las Regiones en la Unión Europea’. 6 de noviembre de 2021.**

El 6 de noviembre, la Fundación Tres Culturas acogió en su sede la jornada ‘El papel de las Regiones en la Unión Europea’, evento enmarcado en la Conferencia sobre el futuro de Europa, en el que participó, entre otras autoridades, el Secretario de Estado para la Unión Europea Juan González-Barba.

Durante su intervención, el secretario general de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, Enric Millo, resaltó la implicación del gobierno andaluz con el proyecto europeo, plasmado en iniciativas como ‘Andalucía por el futuro de Europa’, que permiten conocer las principales inquietudes de la ciudadanía respecto a los retos europeos.

Por su parte, la directora de la Fundación Tres Culturas, Concha de Santa Ana, destacó que “La clave del éxito del proyecto político europeo es que el ciudadano se sepa y se sienta en el centro de dicho proyecto; de ahí la importancia de esta jornada”.

Esta jornada se incluye en el marco español de las consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa, iniciativa de gran importancia para fomentar la implicación de la ciudadanía en el proyecto europeo.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/jornada-el-papel-de-las-regiones-en-la-union-europea/>

**Asistentes: 42**

### **1.7. Jornada ‘Andalucía, un modelo de vecindad en la Unión Europea’. 24 de noviembre de 2021**

El 24 de noviembre de 2021 tuvo lugar la jornada *Andalucía, un modelo de vecindad en la Unión Europea*, organizada por la Secretaría General de Acción Exterior y que se celebrará en la sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Este evento se incluyó dentro de la iniciativa ‘Marco Español de Consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa’, puesta en marcha por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación junto a las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Esta jornada se programó como respuesta al compromiso de la Junta de Andalucía para participar en el esfuerzo conjunto para que España tenga una posición común en la ‘Conferencia sobre el Futuro de Europa’.

La jornada tuvo como referencia la Política Europea de Vecindad, con el objetivo de reflexionar sobre la agenda mediterránea y el futuro de esta política europea especialmente relevante para regiones fronterizas. Contó con la participación de diferentes expertos y expertas en materia de vecindad europea de ámbitos académicos, institucionales y sociedad civil.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/jornada -andalucia -un-modelo -de- vecindad -en-la-union -europea/>

**Asistentes: 104**

### **1.8. Jornada sobre Inmigración en Andalucía: análisis y retos. 13 de diciembre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo colaboró con la Dirección General de Políticas Migratorias de la Consejería de Presidencia,

Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, en la organización de la ‘Jornada sobre Inmigración en Andalucía: análisis y retos’, que se celebró el 13 de diciembre de 2021 en la sede de la Fundación.

El objetivo de esta jornada era debatir y compartir estrategias de convivencia con el objetivo de que la diversidad que conforma hoy Andalucía sea una riqueza y no un obstáculo para la inclusión de quienes se asientan entre nosotros.

Desde un formato presencial y en *streaming*, esta jornada se planteó como un espacio de reflexión en el que seis expertos en inmigración de la Universidad de Cádiz, la Complutense de Madrid, la OIM, el Servicio Jesuitas a Migrantes, el Ayuntamiento de Málaga y la consultora FRESNO abordaron aspectos globales de las migraciones y su impacto en Andalucía, la

planificación de las políticas públicas respecto a esta realidad y por último, la manera de abordar la con vivencia en contextos de gran diversidad cultural.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/jornada-sobre-inmigracion-en-andalucia-analisis-y-retos/>

**Asistentes: 74**

## OTROS SEMINARIOS, FOROS Y CONFERENCIAS

- **I Simposio virtual de directores y vice rectores de universidades españolas e iraníes sobre Relaciones Internacionales. 3 de febrero de 2021.**

La Fundación Tres Culturas participó, a solicitud e invitación de la universidad iraní Allameh Tabataba'i, en este simposio internacional en el que también intervinieron representantes de diez de las más prestigiosas universidades españolas e iraníes. El objetivo principal de esta reunión fue el fortalecimiento de relaciones entre las universidades de ambos países.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/i-simposio-virtual-de-directores-y-vice-rectores-de-universidades-espanolas-e-iranies-sobre-relaciones-internacionales/>

**Asistentes: 19.**

- **Participación en la semana UNIMED en Bruselas. 23 de septiembre de 2021.**

La Semana UNIMED en Bruselas es un foro para el debate y la creación de redes, y el intercambio con instituciones europeas e internacionales en relación a programas actuales y futuros. La Fundación Tres Culturas participó en este foro con la ponencia *What would be needed to create intercultural spaces where people could truly exchange?* a cargo de Antonio Chaves Rendón, responsable de Planificación Estratégica.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-participa-de-manera-virtual-en-la-semana-unimed-de-bruselas-2/>

**Asistentes: 56**

## CÁTEDRA A-LANDALUS

En enero de 2021, la Fundación Tres Culturas retomó su consagrado programa Cátedra al - Andalus con la programación de un ciclo de seis ponencias dedicadas a conocer y analizar la producción artística andalusí, que se desarrollaron durante el primer semestre del año. Se trataba de una propuesta dirigida a una audiencia general, así como a un público más especializado, con objeto de servir como introducción a un ámbito poco conocido o como punto de partida para un estudio más profundo.



Tras el paréntesis vacacional, se programaron dos sesiones (septiembre y octubre) en homenaje al pensador y poeta Ibn Gabirol coincidiendo con el milenario de su nacimiento; y otras dos centradas en Alfonso X el Sabio (noviembre y diciembre), en el marco de los actos conmemorativos del VIII centenario de su nacimiento.

### **Calendario de sesiones:**

**Enero:** ‘La estética andalusí’ (21 de enero), impartida por Susana Calvo Capilla, profesora titular de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid. **Asistentes:** formato online solo, 503 visualizaciones.

**Febrero:** ‘Las artes del libro’ (25 de febrero). Conferencia de José Miguel Puerta Vílchez, arabista y profesor titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. **Asistentes:** formato online solo, 477 visualizaciones.

**Marzo:** ‘Arquitectura religiosa’ (25 de marzo), a cargo de Carmen González Gutiérrez, doctora en Arqueología, investigadora postdoctoral de la Universidad de Córdoba. **Asistentes:** formato híbrido: 50 personas presencialmente y 505 visualizaciones online.

**Abril:** ‘Las artes del metal’ (29 de abril). Ponencia de Sergio Vidal Álvarez, jefe del Departamento de Antigüedades Medievales del Museo Arqueológico Nacional y profesor del Departamento de Historia del Arte de la UNED.

**Asistentes:** formato híbrido: 46 personas presencialmente y 128 visualizaciones online.

**Mayo:** ‘Las artes decorativas’ (27 de mayo), impartida por Susana Gómez Martínez, profesora de la Universidad de Évora e investigadora del Campo Arqueológico de Mértola. **Asistentes:** formato híbrido: 75 personas presencialmente y 310 visualizaciones online.

**Junio:** ‘Arte mudéjar: ¿islámico o cristiano?’ (29 de junio). Conferencia de María Elena Díez Jorge, catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Granada. **Asistentes:** formato híbrido: 54 personas presencialmente y 430 visualizaciones online.

**Septiembre:** ‘Los judíos en el siglo XI. El contexto histórico de la vida de Salomón ibn Gabirol’ (30 de septiembre), con la intervención de Ángel Galán Sánchez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Málaga.

**Asistentes:** formato híbrido: 101 personas presencialmente y 251 visualizaciones online.

**Octubre:** ‘Salomón Ibn Gabirol: luces y sombras’ (28 de octubre). Ponencia de María José Cano Pérez, catedrática del Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. **Asistentes:** formato híbrido: 30 personas presencialmente y 185 visualizaciones online.

**Noviembre:** ‘Sabiduría y enfermedad: los dos destinos de Alfonso X el Sabio’ (25 de noviembre), a cargo de Esteban Moreno Toral, profesor de la Universidad de Sevilla. **Asistentes:**

formato presencial con retransmisión de vídeo posterior. Personas en sala: 146 y 80 visualizaciones online.

**Diciembre:** ‘Musulmanes y judíos en la obra cultural y política de Alfonso X’ (14 de diciembre), impartida por Francisco García Fitz, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Extremadura. **Asistentes:** formato presencial con retransmisión de vídeo posterior. Personas en sala: 113 y 170 visualizaciones online. **Link:** <http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-ciclo-de-ponencias-las-artes-de-la-espana-islamica-legado-trascendencia-actualidad/>

## PROYECTOS INTERNACIONALES

### 2.1 PROYECTO INTREPIDA PLUS

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo es el beneficiario principal del proyecto INTREPIDA plus, junto con los siguientes socios de España y Portugal: Mancomunidad Condado de Huelva, Diputación de Huelva, Asociación de Empresarios de la Región de Portalegre (NERPOR), Núcleo Empresarial de la Región de Évora (NERE) y Municipio de Faro. Este proyecto, que cuenta con la financiación europea del programa INTERREGVA España-Portugal (POCTEP) y de la Junta de Andalucía, tiene por objetivo impulsar la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas

por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial.

En 2021, se han desarrollado numerosas acciones en el marco de este programa.

- **Cita para conocer los beneficios del yoga de la mano de Lemon Yoga. 12 de febrero de 2021.**

Lemon Yoga es un proyecto de tres emprendedores: Fátima, Corrine y Roberto, que comenzaron compartiendo un camino de aprendizaje que culminó con esta creación conjunta. Esta cita INTREPIDA permitió conocer algunos detalles del proyecto para continuar con una práctica impartida en el centro y que también pudo seguirse online a través de la plataforma zoom.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-conocer-los-beneficios-del-yoga-de-la-mano-de-lemon-yoga/>

**Asistentes: 25 presenciales y 30 de forma virtual.**

**- Cita en mercados de abasto de Sevilla y calles de Évora para compartir el proyecto. 8 de marzo de 2021.**

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se organizó una cita INTREPIDA para acercar el proyecto INTREPIDA plus a una selección de tres mercados de abasto de la ciudad de Sevilla, además de varias calles comerciales de la localidad portuguesa de Évora.

Esta cita INTREPIDA fue ideada para dar a conocer nuestras actividades entre personas que, por diversas razones, aún no estuvieran familiarizadas con este proyecto o que residieran más alejadas de la sede de la Fundación en la Isla de la Cartuja en Sevilla.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-en-tres-mercados-de-abasto-de-sevilla-para-compartir-el-proyecto-intrepida-plus/>

**- Cita para descubrir la cerámica artística sevillana. 10 de marzo de 2021.**

Esta actividad sirvió para descubrir las distintas técnicas de la cerámica artística sevillana y su historia gracias al proyecto Barro Azul Gestión Cultural, una iniciativa fundada por Paula Felizón, antropóloga y ceramista, y Antonio Librero, historiador del arte y gestor cultural. Junto a ellos se unen al proyecto Pilar López, alfarera y ceramista, y Honor Edgecombe, ceramista y artista visual.

En la actualidad, aunque quedan pocos talleres, nacen iniciativas que nos acercan a este pasado histórico y que nos invita a iniciarnos en la práctica milenaria de la cerámica, los misterios de los esmaltes, las distintas técnicas, estilos, tendencias, usos e historia de un arte que nunca cayó en desuso.

**Link:**<http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-descubrir-la-ceramica-artistica-sevillana/>

**Asistentes: 30 presenciales**

**- Cita con Catarina Rosa. Pasos sencillos para una web eficaz. 17 de marzo de 2021.**

En esta actividad online, Catarina Rosa, diseñadora e ilustradora gráfica afincada en Lisboa, ofreció una serie de consejos y sencillos pasos para conseguir páginas web más eficaces: competitivas, atractivas y capaces de conseguir mayor permanencia de las personas que la visitan.

Caterina Rosa es una diseñadora *freelance*, autónoma y creativa, que cree firmemente en el poder del diseño, la ilustración, la fotografía y el vídeo como herramientas que se complementan y contribuyen a ofrecer cualquier producto o servicio de un modo atractivo y práctico.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-catarina-rosa-pasos-sencillos-para-una-web-eficaz/>

**Asistentes: 60 de forma virtual**

**- Cita con la moda: Tres Culturas en CODE 41, XV Semana de la moda de Andalucía. 22 de marzo de 2021.**

La Fundación Tres Culturas promovió de nuevo la presencia de Portugal junto con firmas españolas en la semana de la moda de Sevilla CODE'41 gracias al proyecto INTREPIDA plus.

En concreto, mostraron sus diseños las firmas ANULA Company de Córdoba, Attega de Sevilla y Mariana Soares de Lisboa. Se trataba de un conjunto de jóvenes diseñadoras que han ido recibiendo reconocimientos en forma de premios y artículos en prensa que alientan su carrera profesional.

En general, entre sus trabajos, predominaban factores transversales como el cuidado en la confección y la elección del material que se fabrica en su totalidad en España y en Portugal, respectivamente, así como un compromiso por cuidar el Medio Ambiente y por el desarrollo de procesos de producción respetuosos.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-moda-tres-culturas-en-code-1-xv-semana-de-la-moda-de-andalucia/>

**Asistentes: 100 presenciales**

**- Cita para optimizar un perfil empresarial en LinkedIn. 13 de abril de 2021.** Taller teórico - práctico con la empresaria Azahara Benito, fundadora de Extravaganza Communication, en el que los asistentes pudieron adquirir conocimientos para obtener mayor beneficio en el uso de LinkedIn como herramienta de ventas.

Entre los aspectos que se abordaron en este evento, se ofrecieron claves para que un perfil muestre lo mejor de la empresa a la que representa, se mostraron errores frecuentes en los que no se debe caer y se compartieron las bases para empezar a generar negocio a través de LinkedIn.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-mejorar-las-estrategias-de-venta-a-traves-de-linkedin -2/>

**Asistentes: 30 presenciales**

**- I encuentro online de mujeres empresarias y directivas. 22 de abril de 2021.** La Fundación Tres Culturas y la Mancomunidad del Condado de Huelva, socio en el proyecto INREPIDA plus, organizaron el I encuentro de mujeres empresarias y directivas en formato *online*. En esta cita virtual, empresarias y profesionales de distintos sectores pudieron transmitir sus experiencias, además de trabajar formación específica en materia de comunicación.

El foro contó con las intervenciones de la periodista Pilar López Díez; Amelia Romero Ortega, gerente del Centro Comercial Huelva en Huelva; Isabel Iglesias, que habló sobre estrategias para

‘millennials’; y Begoña Mayoral, que disertó sobre los nuevos hábitos de compra en la era post-covid. El encuentro finalizó con un taller dirigido por Alicia Ro, especialista en comunicación en público, vídeo y marca personal.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/intrepida-plus-i-encuentro-de-mujeres-empresarias-y-directivas/>

**Asistentes: 170 online**

**- Conexão INTREPIDA plus, una ruta turística por el Alentejo. Del 10 al 14 de mayo de 2021.**

Entre los resultados de los espacios destinados al *networking* en el I Foro Empresarial INTREPIDA plus, celebrado en Sevilla en el mes de octubre de 2020, destacaba la creación de una ruta turística por el Alentejo en coche eléctrico. Esta iniciativa se desarrolló del 10 al 14 de mayo de 2021 de la mano de la empresaria Mar Villalba, de la Asociación Mi Ruta, con el apoyo de la Fundación Tres Culturas, líderes en el proyecto INTREPIDA plus.

Las distintas escalas del viaje se pudieron seguir en las redes sociales de la Fundación Tres Culturas y de la impulsora de esta iniciativa.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/conexao-intrepida-plus-una-ruta-turistica-por-el-alentejo/>

**Asistentes: 20 presenciales y 70 online**

**- Cita en Pilates Salud Sevilla con Celeste Roldán. 11 de mayo de 2021.** Cita para descubrir los beneficios de la práctica de Pilates de la mano de la empresaria Celeste Roldán, empresaria que lleva más de diez años impartiendo este método en Sevilla, ciudad en la que cuenta ya con dos

centros que ofrecen sesiones de suelo y con máquinas, sesiones privadas para tratamientos concretos dirigido a niños y a mujeres en estado de gestación, y Pilates terapéutico, entre actividades disponibles tanto en español como en inglés.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-en-pilates-salud-sevilla-con-celeste-roldan/>

**Asistentes: 20 presenciales y 40 online**

**- Ciclo de citas INTREPIDA sobre estrategia de marketing para emprendedores. Del 12 de mayo al 16 de junio.**

Ciclo de encuentros sobre distintos aspectos de estrategia de marketing destinado a emprendedores, que se desarrolló los miércoles desde el 12 de mayo al 16 de junio de 2021. Los empresarios Aza hara Benito, fundadora de Extravaganza Communication, y Daniel Agudo, fundador de Sweet Studio, fueron los encargados de dirigir estos seis encuentros sobre estrategia

de marketing, incluyendo aspectos relacionados con la imagen, las redes sociales y la evaluación de resultados, entre otros temas.

El ciclo se dividió en seis módulos complementarios entre sí, de una hora y media de duración, a partir de las siguientes temáticas:

12/ 05/ 21 Una nueva realidad: transformación digital aplicada a tu negocio

19/ 05/ 21 ¿Quién eres y quién parece ser? Definiendo a tus perfiles de cliente ideal

25/ 05/ 21 ¿Dónde están mis clientes? Cómo establecer una comunicación efectiva en social media

02/ 06/ 21 Fotografía para redes sociales: *Lifestyle branding* en Instagram 09/06/21 Fotografía de producto para emprendedores

16/06/21 ¿Está funcionando mi marketing? Cómo medir, evaluar y decidir sobre las acciones de marketing

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/ciclo-de-citas-intrepida-sobre-estrategia-de-marketing-para-emprendedores/>

**Asistentes: 20 personas en cada encuentro. Solo presencial. Total: 60 personas**

- **Cita con la histórica empresa de castañuelas Filigrana. 26 de mayo de 2021.** Esta convocatoria permitió conocer la historia de una empresa de larguísima trayectoria: Filigrana. Esta firma, que continúa en activo desde que fue fundada y registrada en 1967 por Manuel Vela Martínez, supuso una auténtica innovación en el modo de fabricar este típico instrumento musical. La materia prima utilizada permitió, entre otras cosas, una mayor caja de resonancia y por lo tanto un sonido muy particular.

La empresaria Lucía Álvarez Vela, tercera generación al frente de este negocio, compartió con los asistentes esta apasionante historia además de hablar de los distintos toques que tiene este instrumento musical, para lo que estuvo acompañada por una concertista.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-empresa-de-castanuelas-filigrana/>

**Asistentes: 70 presenciales**

- **Cita con María del Mar Berlanga y el baile con castañuelas. 10 de junio de 2021.**

Esta cita sirvió para conocer la trayectoria de la empresaria y bailaora María del Mar Berlanga, que habló sobre el baile flamenco acompañado por las castañuelas como instrumento musical ofreció una muestra en vivo de este arte. María del Mar Berlanga es premio Nacional de Flamenco y posee una amplia experiencia como artista, habiendo participado en la Bienal de flamenco de Sevilla en varias ocasiones, así como en diversos espectáculos.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-maria-del-mar-berlanga-y-el-baile-con-castanuelas/>

**Asistentes: 80 presenciales**

**- Conexão INTREPIDA. Viaje por el Alentejo portugués y por los sabores de Quesos Doñana. 14 de julio de 2021.**

Esta doble cita comenzó con la presentación de una guía turística por el Alentejo portugués realizada por Mar Villalba tras un viaje de cuatro días en coche eléctrico realizado en el mes de mayo. A continuación, el público pudo conocer la experiencia de Ana Rocío Lepe, responsable de la empresa Quesos Doñana, un negocio familiar dedicado a la elaboración de quesos artesanos.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/conexao-intrepida-viajamos-por-el-alentejo-portugues-y-por-los-sabores-de-quesos-donana/>

**Asistentes: 40 presenciales y 60 online**

**- Cita con la cerámica de la mano de Yoko Estudio. 20 de septiembre de 2021**

Esta convocatoria se centró en el proyecto Yoko Estudio, creado hace 38 años de la mano de Yoko Akabane, ceramista y profesora que impartió un taller sobre las técnicas de la cerámica con todo tipo de materiales y herramientas.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-ceramica-de-la-mano-de-yoko-estudio/>

**Asistentes: 30 presenciales**

**- Cita con Mamen Villalba: cómo cuidar la identidad visual en Instagram. 22 de septiembre de 2021.**

La empresaria Mamen Villalba, fundadora de la agencia de diseño Blanco Ruso, fue la encargada de guiar a los asistentes en un taller teórico-práctico para un mejor uso de Instagram, así como de la app Canva como herramienta de ventas. Se trataba de mostrar cómo, a través de estas herramientas sencillas, se podía comunicar mejor la línea de negocio, crear una imagen en redes sociales visualmente atractiva y planificar los contenidos para ahorrar tiempo de gestión.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-mamen-villalba-como-cuidar-la-identidad-visual-en-instagram/>

**Asistentes: 40 presenciales y 80 online**

**- II Foro de empresarias INTREPIDA Plus en Huelva. 14 de octubre de 2021.** La Diputación de Huelva, con la colaboración de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y el resto de

socios del proyecto INTREPIDA plus, organizó este segundo encuentro de empresarias en la localidad onubense de Villanueva de los Castillejos.

El foro contó con conferencias, talleres, networking y una interesante mesa redonda sobre ‘Emprender en los nuevos tiempos’.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-celebra-su-ii-foro-intrepida-plus-en-huelva-2/>

**Asistentes: 100 presenciales**

**- Cita con la empresaria Natalia del Águila en el marco del Día Mundial de la Mujer Rural. 14 de octubre de 2021.**

Esta actividad, organizada en el marco de la celebración del Día Mundial de la Mujer Rural – que se conmemora en todo el mundo el 15 de octubre – buscaba la reflexión sobre el imprescindible papel que desempeñan las mujeres en las zonas rurales, desde donde contribuye n al desarrollo económico y social. Es por ello por lo que el proyecto INTREPIDA plus se centró en esta ocasión en el emprendimiento gestionado por mujeres en distintos pueblos bajo la forma de micro-pymes y autoempleo.

En este acto, la empresaria Natalia del Águila habló sobre su experiencia al frente de Las Delicias del Palacio del Deán, especializada en mermeladas y conservas 100% naturales de fabricación artesanal, elaboradas con sencillos productos de calidad, sin aditivos ni conservantes.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-descubrir-deliciosas-conservas-con-natalia-del-aguila/>

**Asistentes: 40 presenciales**

**- Cita con las responsables de la empresa portuguesa Água Mole. 20 de octubre de 2021.**

Esta actividad sirvió para presentar el proyecto Água Mole, una pequeña empresa familiar situada en la localidad de Cabeço de Vide, la región de Portalegre, en el Alentejo portugués.

Desde aquí sus fundadoras, Ana Paula y Daniela, comercializan (tanto en Portugal como a nivel internacional) toda una gama de productos de delicada consistencia para el cuidado del cuerpo y la ambientación de espacios que destilan aromas muy personales.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-crear-fragancias-con-las-empresarias-de-agua-mole/>

**Asistentes: 40 presenciales**



**- El proyecto INTREPIDA plus en la en la XVI Semana de la Moda de Sevilla, CODE'41. 24 de octubre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas promovió la presencia de Portugal junto con firmas españolas en la Semana de la moda de Sevilla CODE'41 gracias al proyecto INTREPIDA plus.

En concreto, las diseñadoras invitadas en esta convocatoria fueron: la joven portuguesa Carlota Martínez, que mostró el resultado de sus últimos estudios e investigaciones en vestuario por primera vez en España; la diseñadora Lourdes Silva (también procedente de Portugal), con su propuesta empresarial, Bioco Tradition, y cuyo desfile también fue el primero en nuestro país; y la andaluza María Zapata.

**Link:** [http://tresculturas.org/actividad/cita\\_-intrepida\\_-con-la-moda-carlota\\_-martinez\\_-en-la-xvi-semana-de-la-moda-de-andalucia\\_-code-41/](http://tresculturas.org/actividad/cita_-intrepida_-con-la-moda-carlota_-martinez_-en-la-xvi-semana-de-la-moda-de-andalucia_-code-41/)

**Asistentes: 120 personas**

**- III Foro INTREPIDA plus en Évora, Portugal. 27 y 28 de octubre de 2021** Una de las actividades más relevantes del proyecto INTREPIDA plus han sido los foros de trabajo, citas que han permitido el intercambio de ideas, la creación de sinergias y el aprendizaje entre empresarias de la Euroregión (Andalucía Algarve y Alentejo).

La ciudad portuguesa de Évora fue la elegida para la celebración del tercero de los cuatro foros de este tipo previstos en el marco del proyecto, un encuentro dirigido a empresarias españolas y portuguesas de todos los sectores con un programa que comprendía espacios para networking y dos paneles con expertas en distintas materias.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-celebra-el-iii-foro-intrepida-plus-en-evora-portugal/>

**Asistentes: 100 personas**

**- Asesoramiento on line personalizado en branding digital y formación en mercados europeos. Del 5 al 20 de noviembre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas, a través del proyecto INTREPIDA Plus, promovió diversas acciones formativas dirigidas a empresarias de las regiones fronterizas de Andalucía, Algarve y Alentejo. En esta línea de acción, puso a disposición de empresarias, autónomas y emprendedoras un programa de capacitación y formación online totalmente gratuito.

Por un lado, contemplaba formación en coaching empresarial en materia de branding digital 360º, y por otro, una formación especializada en mercados

Europeos, centrada en todos los aspectos administrativos necesarios para acceder y posicionarse en la Unión Europea.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/asesoramiento-on-line-personalizado-en-branding-digital-y-formacion-en-mercados-europeos/> **Alumnas: 40 personas**

- **Cita con la cocinera Federica Gagliardi. 10 de noviembre de 2021.** Esta cita dio a conocer la experiencia empresarial de Federica Gagliardi, dueña del negocio 'La cocinera tremenda', su propio taller de cocina y venta de productos situado en el mercado de abastos de El Arenal, en Sevilla.

Durante esta actividad, mostró cómo preparar prácticas salsas para los platos de pasta, como el *pesto alla genovese* y el *pesto alla trepanese*.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-cocinera-tremenda/>

**Asistentes: 40 presenciales**

- **Cita con Agostina Verdini, del Centro Italiano Sevilla. 16 de noviembre de 2021.**

Esta actividad estuvo protagonizada por Agostina Verdini, italiana afincada en Sevilla que ha impulsado el Centro Italiano de esta ciudad junto con Ricardo Rizzo. En este centro, además de practicar y aprender italiano se puede conocer mejor Italia a través del cine, la música, la historia o la gastronomía.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-agostina-verdini-del-centro-italiano-sevilla/>

**Asistentes: 60 presenciales**

- **Cita con la empresaria Celia Sousa. 25 de noviembre de 2021**

La protagonista de esta cita fue Celia Sousa, que desde São Brás de Alportel, en Portugal, ofrece una variada propuesta de productos para cuidar el cuerpo a base de aceites esenciales, cremas hidratantes, velas aromáticas y jabones, entre muchos otros productos de fabricación artesanal con todas las garantías de calidad.

Su empresa, Afago, (que en portugués significa caricia) representa una apuesta por un proyecto personal que surgió tras una situación de desempleo de larga duración y hoy en día es una empresa que le permite ser autónoma y que atiende pedidos que llegan desde distintos sitios del país.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-descubrir-los-secretos-del-jabon-con-afago/>

**Asistentes: 40 presenciales**

**- Cita con la narración oral, de la mano de Esther Yamuza. 2 de diciembre de 2021.**

Cita dedicada a la narración oral de la mano de Esther Yamuza, profesional con más de 15 años de trayectoria en este campo y en el teatro, quien presentó *In vino veritas?*, una selección de historias ideada para el público adulto. A partir de ellas, Esther Yamuza mostró cómo la narración oral puede convertirse en una eficaz y original estrategia de marketing.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-narracion-oral-de-la-mano-de-esther-yamuza/>

**Asistentes: 60 presenciales**

**- Cita con la música. Concierto de Navidad del cuarteto Almaclara-Inés Rosales. 15 de diciembre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas organizó una nueva cita para destacar la labor de la mujer, en este caso el mundo de la música, con el cuarteto de cuerda Almaclara-Inés Rosales. Esta agrupación forma parte de una orquesta de cámara integrada por 15 instrumentistas, todas ellas mujeres, intérpretes de cuerda licenciadas en los grados superiores de cada especialidad, siendo la primera orquesta de estas características en Andalucía.

Este cuarteto de cuerda ofreció un concierto especial dedicado a temas que evocan la Navidad, destacando piezas del Concierto para la Noche de Navidad de Corelli, algunos fragmentos del Mesías de Haendel, junto con *lieder s* románticos de temática navideña, entre otros.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-musica-concierto-de-navidad-del-cuarteto-almaclara-ines-rosales/>

**Asistentes: 200 personas**

## **2.2 PROYECTO MERCADO HALAL: RESILIENCIA DE LOS MERCADOS ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL TURISMO**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Mercacórdoba (Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba), CIMBAL (Comunidade Intermunicipal do Baixo Alentejo) y NERBE/AEBAL (Associação Empresarial do Baixo Alentejo e Litoral) pusieron en marcha en 2020 el proyecto ‘Mercado Halal: resiliencia de los mercados ante las nuevas tendencias del turismo’, un proyecto enmarcado el programa de cooperación INTERREG VA España - Portugal (POCTEP 201-42020).

Esta iniciativa, liderada por Tres Culturas, pretende generar ventajas competitivas para los productos y servicios de diferentes empresas de Andalucía y Baixo Alentejo, mediante su

adaptación a los criterios definidos como ‘Muslim friendly’, favoreciendo el atractivo de nuestras ofertas hosteleras y el aumento de las exportaciones.

En el marco de este proyecto se han realizado las siguientes acciones durante 2021.

**- III Foro Participativo Online: ‘Adaptación de empresas turísticas a la certificación Halal y Muslim -Friendly’. 8 de abril de 2021.**

Este foro, organizado por Tres Culturas y coordinado por la Escuela Halal de Córdoba, se celebró virtualmente y pudo seguirse a través del canal de Facebook de la Fundación.

En este evento participaron Antonio Jesús Reina, jefe Departamento Creación y Desarrollo de Producto Turístico en Turismo de Andalucía; y Bárbara Ruiz Bejarano, directora de Escuela Halal, quien ofreció la charla ‘Modelos de adaptación de empresas turísticas a la certificación Halal y Muslim-Friendly. Hostelería, Restauración, Servicios’.

Además, como ejemplo de caso práctico, el foro contó con la experiencia de la turista y bloguera musulmana Annum Munir.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/mercado-halal-iii-foro-participativo-online-adaptacion-de-empresas-turisticas-a-la-certificacion-halal-y-muslim-friendly/>

**Visualizaciones: 325**

**- Participación del proyecto mercado Halal en FITUR. Del 19 al 21 de mayo de 2021.**

La Fundación Tres Culturas participó en la Feria Internacional de Turismo FITUR con su proyecto ‘Mercado Halal: resiliencia de los mercados ante las nuevas tendencias del turismo’. Además, gracias a este proyecto, cuatro empresas andaluzas estuvieron en la Feria presentando sus productos y servicios: Plata Cordobesa, Patios de San Basilio, Córdoba Luxury Experience y Lawran de Arabia.

Además, esta participación sirvió para romper estereotipos en torno al turismo de origen musulmán, como por ejemplo su procedencia, ya que este tipo de turistas no procede únicamente de Oriente Próximo, sino que muchos de ellos proceden del sudeste asiático, además de países europeos como Francia, Gran Bretaña, Alemania y la propia España. De igual modo, este proyecto se clarificaron conceptos y cuestiones referentes a este tema, como definir qué es exactamente un producto o servicio halal, cómo se consigue la certificación y de qué forma pueden las empresas abrirse a este nicho de mercado sin que les resulte difícil ni costoso.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/el-proyecto -mercado -halal -en-fitur/>

**Asistentes: 624**

**- III Foro Participativo Online: ‘Explorando el concepto del turismo inmersivo en el sector halal’. 8 de julio de 2021.**

El objetivo del foro era fomentar las nociones que, al respecto de las necesidades del público musulmán, pueden ser de utilidad a las empresas relacionadas con la artesanía específicamente y con el comercio halal en general.

Para ello se contó con la intervención de Fazil Irwan, que entre 2006 y 2017 ostentó la dirección ejecutiva del World Islamic Economic Forum, así como el mismo cargo entre 2019 y 2020 en el International Strategy Institute, una organización dedicada al fomento del comercio justo, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en Asia. En la actualidad, es el responsable del Departamento de Desarrollo Humano y Social de la Organización del Mundo Islámico para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en Rabat.

Fazil Irwan trazó una definición del comercio halal con su proyección internacional. La sesión contó también con un caso práctico de las tendencias globales y las necesidades del público protagonista de ese turismo halal, incidiendo en los rasgos fundamentales del ese perfil de clientes: qué necesitan, qué prefieren, qué aprecian en la artesanía.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/el-proyecto-mercado-halal-dedica-su-iv-foro -participativo -online -a-la-artesania/>

**Asistentes: 29**

**- Talleres teórico -prácticos sobre gastronomía halal. 26 y 27 de octubre en Sevilla. 25 y 26 de noviembre en Mértola y Beja.**

Dentro de las actividades que viene desarrollando en el marco del proyecto ‘Mercado Halal’, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en colaboración con la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, organizó los días 26 y 27 de octubre el primero de una serie de talleres teórico-prácticos sobre gastronomía halal, dirigidos a profesionales del sector de la restauración para que adapten su oferta a los requisitos del mercado halal o a los criterios *Muslim-friendly*.

Estos talleres se desarrollaron con la intención, por una parte, de combatir algunos estereotipos relativos al concepto halal que afectan a la gastronomía, y por otra para adecuar la oferta en los sectores estratégicos del turismo y la hostelería a ese importante nicho de mercado.

El taller fue impartido por el cocinero Ibrahim Romero, jefe de cocina del Restaurante La Roka en Salobreña (Granada) y un profesional con amplia experiencia en gastronomía halal. El mismo docente se desplazó a las localidades de Beja y Mértola para impartir este taller a público portugués los días 25 y 26 de noviembre.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/talleres-teorico-practicos-sobre-gastronomia-halal/>

**Asistentes: 84**

**- V Foro Participativo Online: ‘Adaptación de empresas hosteleras a la certificación Halal y muslim -friendly’. 2 de noviembre de 2021.**

Este quinto foro estuvo dedicado a la gastronomía halal y la certificación o adaptación de la hostelería a los criterios muslim friendly. Tendrá lugar el próximo martes 2 de noviembre a las 12 h. (hora española).

El encargado de impartir la conferencia fue Badr Rahmani, especialista en el sector de los productos alimentarios halal, que expuso diversas cuestiones relativas al mercado halal y sus oportunidades con respecto a la gastronomía. Con más de 15 años de experiencia en el sector halal, empezó su carrera como auditor en el Instituto Halal. Ha sido director de exportaciones y desarrollo de mercados halal para Vallcompanys, y ocupó el mismo cargo en Fribin Sat. En la actualidad se dedica a la intermediación B2B para la exportación de productos halal con su propia empresa.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/mercado-halal-v-foro-participativo-online-adaptacion-de-empresas-hosteleras-a-la-certificacion-halal-y-muslim-friendly/>

**Asistentes: 34**

**2.3. PROYECTO ANDASEN: ANDALUCÍA EN COOPERACIÓN SENEGAL** A lo largo de 2021 la Fundación Tres Culturas ha transportado e instalado equipamientos expositivos y materiales de promoción y difusión para la creación de un centro de interpretación del patrimonio cultural y natural en Saint Louis. Una iniciativa de esta fundación, en el marco del Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, financiada por la AACID, en colaboración con la Universidad Gastón Berger y su Centro de Investigación y Documentación de Senegal (CRDS), y el Ministerio de Cultura y Comunicación de Senegal.

Se trata de una contribución al fomento de recursos culturales y naturales de la región de San Luis para un desarrollo inclusivo y la sensibilización de jóvenes a los valores de su patrimonio en una zona sensible del Sahel occidental de África.

En ese sentido, el Rector de la Universidad Gastón Berger, el profesor Ousmane Thiaré, junto a la directora del CRDS, Fátima Fall, expresó en una declaración su profundo reconocimiento a la Fundación Tres Culturas por la calidad de su acción, considerando que esta cooperación es extremadamente dinámica y desea reforzarla. Finalmente, se comprometió a dar una sostenibilidad a esta iniciativa conservando las instalaciones creadas y dando a conocer sus contenidos a un gran público.

**Link:** <http://tresculturas.org/proyecto/andasen/>

### 3. PROGRAMACIÓN CULTURAL

#### 3.1 EXPOSICIONES

##### 3.1.1 ‘Yo soy flamenco’. Del 21 de enero al 14 de febrero de 2021.

La Fundación Tres La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo presentó esta exposición fotográfica producida por el Instituto Andaluz del Flamenco y protagonizada por algunos de los artistas flamencos más destacados del panorama actual, retratados por el fotógrafo sevillano Eduardo Briones Gómez. La muestra estaba integrada por retratos de Cristina Hoyos, José Valencia, Sara Baras, Manolo Marín, Aurora Vargas, Dorantes, Manuela Carrasco, El Pele, Eva Yerbabuena, Pedro El Granaíno, Marina Heredia, Diego Carrasco, Esperanza Fernández, Farruquito Carmen Linares, Javier Barón, Argentina, Arcángel, Pastora Galván, Manolo Sanlúcar y Rocío Márquez, entre otros, en este tributo al flamenco, declarado hace diez años Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/yo-soy-flamenco-un-retrato-fotografico-del-mundo-del-arte-flamenco/>

**Asistentes: 325**

##### 3.1.2 ‘Dioses de la frontera’. Del 7 de marzo al 9 de abril de 2021.

Proyecto expositivo con el que la artista Clara Carvajal exploraba la memoria visual del Líbano a través de los archivos de tres importantes colecciones de fotografía de este país como la Arab Image Foundation, los archivos del periódico AN -NAHAR y del fotógrafo Emile Boulos Divers. Clara Carvajal, artista española formada como escultora, trabaja con procesos culturales de lenguajes del Mediterráneo y Oriente Medio. La tecnología digital y las escrituras gráficas

geométricas son el objeto de su trabajo. En este proyecto ha elaborado, a partir de las imágenes escogidas por ella misma, una colección de grabados en madera con los que busca profundizar en su iconografía: la niña feliz, la pareja sensual y enamorada paseando frente al mar, el padre orgulloso de su criatura, la cuidadora, la musa que se divierte, etc.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-presenta-la-exposicion-dioses-de-la-frontera-una-biologia-de-la-imagen-de-clara-carvajal/> **Asistentes: 240**

### **3.1.3 Exposición colectiva ‘Baja al Sur: al-Andalus’. Del 16 de abril al 21 de mayo de 2021.**

La Fundación Tres Culturas acogió esta exposición colectiva comisariada por Nuria Delgado -directora de VESANIART Art Gallery- e integrada por obras de Abraham Benzadón, Ana Pavón, Daniel Garbade, Julia Diazdel, Mar Aragón, Kelly Fischer, Pedro Peña y Sebastián Navas, en la que estos artistas reflexionaban acerca de la huella de al-Andalus que aún sigue vigente en España.

Inaugurada en Ginebra en noviembre de 2020, esta exposición recaló en Tres Culturas con el objetivo de acercar al público al arte contemporáneo español, analizando a través del lenguaje artístico la riqueza del mestizaje cultural a lo largo de la historia y la relevancia del legado andalusí en España.

La muestra estaba coorganizada con el ICAM l’OLIVIER (Institut des Cultures Arabes et Mediterraneennes) de Ginebra y la galería de arte española VESANIART Art Gallery.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-baja-al-sur-al-andalus/> **Asistentes: 326**

### **3.1.4 ‘El jardín secreto’. Del 10 de junio al 9 de septiembre de 2021.**

Exposición de la artista Teresa Esteban con la que la autora pretendía reivindicar el estudio de las matemáticas en el islam como fuente de sus temas principales: la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. La muestra estaba integrada por una treintena de obras, en su mayoría de mármol, junto con algunas creaciones en técnica mixta sobre papel o madera. Entre ellas se encontraban también algunas de las piezas de la exposición *El cielo protector*, inaugurada en Casa Árabe y que ha visitado países como Irán, Marruecos o Arabia Saudí.

Muchas de las obras de *El jardín secreto* fueron creadas durante el confinamiento que tuvo lugar con motivo de la pandemia. Como resultado de esas prolíficas semanas de encierro surgieron diversas piezas, en su mayoría de pequeño formato, en las que el mármol, la madera, el estaño o el plomo, además del papel, trasladaban al espectador a evocadores paisajes, esos jardines secretos a los que hace mención el título de esta muestra, aunque no pareciera un terreno posible para la escultura.



**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-el-jardin-secreto-de-teresa-esteban/>

**Asistentes: 420**

### **3.1.5 Exposición ‘Paraísos del Antiguo Sur, imágenes históricas de jardines de Andalucía y el Magreb’. Del 11 de noviembre de 2021 al 4 de marzo de 2022**

La Fundación Tres Culturas acogió la exposición ‘Paraísos del Antiguo Sur, imágenes históricas de jardines de Andalucía y el Magreb’, impulsada por la Fundación Pública El legado andalusí.

La exposición estaba integrada por una cuidada muestra de fotografías y maquetas seleccionadas por los especialistas de la Universidad de Granada José Tito y Manuel Casares, a través de la cual se refleja la historia y la evolución de muchos de los jardines más antiguos de Andalucía y del Magreb: la identidad conservada en los jardines de territorios del sur, en ciudades como Granada, Málaga, Almería, Córdoba, Sevilla, Tánger, Xauen, Fez, Tetuán, Marraquech o Argel.

Previo a la inauguración de la exposición, se organizó la conferencia *Al-Ándalus: el arte de sus jardines y sus jardines en el arte* a cargo del Dr. José Tito Rojo, Investigador de la Universidad de Granada del Departamento de Botánica y comisario de la muestra.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-paraisos-del-antiguo-sur-imagenes-historicas-de-jardines-de-andalucia-y-el-magreb/>

**Asistentes: 220**

## **3.2 CONCIERTOS**

### **3.2.1 Yomuri en concierto. 14 de enero de 2021**

La Fundación dedicó el primer mes de 2021 a la cultura judía en sus distintas variantes, incluyendo la musical. En este sentido, el 14 de enero se programó un concierto del grupo Yomuri, formación original de Sevilla que desde 2013 explora la diversidad de los géneros musicales tradicionales judíos con el objetivo de acercar al público el patrimonio musical tradicional asquenazí de los pueblos judíos de la Europa central y oriental, conocido como música klezmer.

El resultado de esta búsqueda es un estilo propio, mezcla de las músicas tradicionales yiddish, las gitanas balcánicas y otros géneros folclóricos originarios de países que abarcan desde Grecia hasta Siberia.

**Link a la noticia:** <http://tresculturas.org/actividad/musica-klezmer-para-recibir-el-ano-nuevo-yomuri-en-concierto/>

**Asistentes: 380**

### **3.2.2 Actuación de Swamp con la colaboración de Saki y Carla Monzubi. 18 de marzo de 2021.**

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, se ofreció este espectáculo integrado por artistas de las dos orillas, que sumaron su música y sus voces en reconocimiento a todas las mujeres que luchan por la igualdad, la justicia y la paz.

Swamp es grupo formado por tres mujeres sevillanas: Maite Herrera y Abbi Fernández a las guitarras y voces y Txako Jones a la percusión y voz. Sus composiciones se inspiran y enriquecen de varios estilos, desde el folk americano o country al blues y el rock.

Por su parte, Saki es una cantante y guitarrista marroquí que se ha formado desde pequeña en la música arabo-andalusí, tocando instrumentos tradicionales marroquíes como la mandolina y laúd antes de encontrarse con su instrumento de cabecera, la guitarra; mientras que Carla Monzubi es una cantautora herreña-friburguesa, con un estilo musical que mezcla jazz, pop, rock clásico, folclore canario y peruano.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/concierto-de-swamp-con-la-colaboracion-de-saki-y-carla-monzubi/>

**Asistentes: 120**

### **3.2.3 Maleso en concierto. 15 de abril de 2021.**

La Fundación Tres Culturas ofreció un concierto de este artista andaluz que, a lo largo de su carrera, ha cosechado excelentes críticas y ha editado más de una docena de álbumes.

Martín León Soto, conocido artísticamente como Maleso, se inició en la música en los años 80, tocando en grupos pop sevillanos como Tiernos Mancebos, Las Balas y Sur Pop. Desde 2009 publica sus discos en solitario como Maleso, nombre con el que ha grabado una docena de trabajos.

Partiendo de influencias principalmente anglosajonas y *poperas* incorpora sonoridades de otros continentes y estilos como el musical de Broadway, el jazz, el bolero, o incluso la copla, para generar un estilo muy personal, en el que las letras han ido ganando preeminencia, agilidad y sentido del humor.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/maleso-en-concierto/> **Asistentes: 150**

### **3.2.4 De Buenos Aires a París. Emma Alonso. 13 de mayo de 2021**

Como parte de la celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural, la Fundación ofreció un viaje musical desde Buenos Aires a París a cargo de la cantante Emma Alonso, que estuvo acompañada al piano por José Manuel Vaquero. Emma Alonso, cantante sevillana, aunque

nacida en Antibes (Francia), interpretó diferentes estilos que iban desde la chanson francesa hasta el tango, pasando por la bossa-nova, los cantos tradicionales de Hispanoamérica y los del Mediterráneo, entre otros.

Su acompañante en este concierto fue José Manuel Va quero, uno de los músicos más completos del panorama actual, experto en instrumentos de percusión, orlo, vientos, viola y cuerdas pulsadas.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/de-buenos-aires-a-paris-emma-alonso-en-concierto/>

**Asistentes: 140**

### **3.2.5 Festival Tres Culturas, tres noches de música al aire libre con Rocío Márquez, Iman Kandoussi y Ana Alcaide. Del 23 al 25 de junio de 2021.**

La Fundación Tres Culturas programó tres noches de conciertos al aire libre dedicados a la música sefardí, los ritmos andalusíes y el flamenco, con tres grandes protagonistas: Ana Alcaide, Imán Kandoussi y Rocío Márquez.

Se trata de un festival nacido con vocación de continuidad organizado por la fundación con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Fundación ‘la Caixa’.

El objetivo de este certamen era el de dar valor al importante legado musical que supone para nuestra comunidad la convivencia entre distintas culturas del Mediterráneo. Y más específicamente la relevancia de la herencia sefardí y la andalusí en la cultura andaluza.

En ese sentido, esta iniciativa entroncaba con el Festival de las Andalucías Atlánticas que se celebra cada año en la ciudad marroquí de Essaouira, con un fuerte respaldo de la Junta de Andalucía (a través de la Fundación Tres Culturas) desde hace casi dos décadas.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/festival-tres-culturas-tres-noches-de-musica-al-aire-libre-con-rocio-marquez-iman-kandoussi-y-ana-alcaide/> <http://tresculturas.org/actividad/festival-tres-culturas-ana-alcaide/> <http://tresculturas.org/actividad/festival-tres-culturas-iman-kandoussi/> <http://tresculturas.org/actividad/festival-tres-culturas-rocio-marquez/>

**Asistentes al ciclo: 640**

### **3.2.6 Sinan Ayyıldız & Tolgahan Çoğulu en concierto. 25 de octubre de 2021.**

Dentro de las actividades dedicadas a la cultura turca durante el mes de octubre, se organizó este concierto de Sinan Ayyıldız & Tolgahan Çoğulu, dos reconocidos músicos que dedican su vida no solo a la interpretación, sino también a la investigación musical.

Sinan Ayyıldız, nacido Ankara en 1980, es un artista multidisciplinar que a pesar de su formación universitaria como químico, decidió dedicar su vida a la música. Además de múltiples

reconocimientos y proyectos, ha ofrecido recitales en solitario en festivales como Ronda Guitar Festival, Berlin Guitar and Mandolin Festival y ITU Bağlama Days.

Por su parte, Tolgahan Çoğulu es un artista con una amplia y reconocida trayectoria en la innovación musical. Fue ganador del primer premio en el Concurso de Instrumentos Musicales Margaret Guthman de Georgia Tech en 2014 y ha actuado en festivales y universidades de una treintena de países.

### 3.3 CINE

#### 3.3.1. MARTES DE CINE

##### ENERO

##### Ciclo de cine israelí 12 de enero.

*The unorthodox. Los disidentes.* Eliran Malka, Israel, 2018. **23 de enero.**

*Gett, el divorcio de Viviane Amsalem.* Ronit Elkabetz, Shlomi Elkabetz. Israel, 2014. **21 de enero.**

*Kafka's last story.* Sagi Bornstein. Israel, 2011. **30 de enero.**

*El maravilloso reino de Papa Alaev.* Tal Barda, Noam Pinchas. Francia, Israel, 2016. **Con la colaboración de la embajada de Israel en España.**

**Links:** [http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-enero-2020-cine-israeli-the-unorthodox - los-disidentes/](http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-enero-2020-cine-israeli-the-unorthodox-los-disidentes/)

**Asistentes: 720**

##### FEBRERO

##### Ciclo 'El Mediterráneo desde Andalucía' 6 de febrero.

'Parking'. Tudor Giurgiu. España-Rumanía-República Checa, 2019. **13 de febrero.**

'Antonio Machado. Los días azules'. Laura Hojman. España, 2020. **20 de febrero.**

'La lista de los deseos'. Álvaro Díaz Lorenzo. España, 2020, 102 min. **27 de febrero.**

Palmarés del Festival del Nuevo Cine Andaluz de Casares 2020. Sesión de cortometrajes. Sesión online. **Ciclo programado dentro del programa 'Sevilla, tierra de diversidad', proyecto de colaboración entre la Fundación Tres Culturas y el Ayuntamiento de Sevilla.**

**Links:** <http://tresculturas.org/proyecto/martes-de-cine-de-febrero-2021-el-mediterraneo-desde-andalucia-una-vision-transcultural-a-traves-del-cine/>

**Asistentes: 690**

##### MARZO

##### Ciclo 'Dirigiendo en femenino' 2 de marzo.

‘Un diván en Túnez’. Manele Labidi. Francia, 2019. Sesión online. **Del 7 al 9 de marzo.**

Animación para celebrar el Mes de la Francofonía: ‘Culottées’. Proyección online. **9 de marzo.**

‘Mamíferas’. Sandra D. Siachoque. España, 2020. Sesión presencial y online. **16 de marzo.**

‘Papicha. Sueños de libertad’. Mounia Meddour. Argelia, 2019. **23 de marzo.**

Selección de cortometrajes de la Asociación Andaluza de mujeres de los medios audiovisuales (AAMMA). **30 de marzo.**

Selección de cortometrajes de la Asociación Andaluza de mujeres de los medios audiovisuales (AAMMA). Proyección online. **Ciclo realizado en colaboración con el Instituto Francés en el marco del Mes de la Francofonía en España 2021, a excepción de las sesiones de cortometrajes, programadas en colaboración con AAMMA.**

**Links:**

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-marzo-2021-dirigiendo -en- femenino -un-divan-en-tunez/>

**Asistentes: 725 presenciales y 150 visualizaciones.**

## **ABRIL**

**Ciclo ‘Cine y literatura’ 6 de abril.**

‘Solo el fin del mundo’. Xavier Dolan. Francia-Canadá, 2016. **13 de abril.**

‘Las golondrinas de Kabul’. Zabou Breitman y Eléa Gobbé-Mévellec. Francia, 2019. **20 de abril.**

‘El taller de escritura’. Laurent Cantet. Francia, 2017. **27 de abril.**

‘La famosa invasión de los osos en Sicilia’. Lorenzo Mattotti. Francia, 2019.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/cine-y-literatura -solo-el-fin -del - mundo/>

**Asistentes: 615**

## **MAYO**

**Ciclo dedicado a la diversidad cultural 4 de mayo.**

‘Beirut, Buenos Aires, Beirut’. Hernán Belón. Argentina, 2011. **Proyección en colaboración con el Festival Latin Arab.**

**11 de mayo.**

‘El misterio de las lagunas. Fragmentos andinos’. Atahualpa Lichy. Venezuela, 2011.

**Proyección en colaboración con el certamen PLURAL + 18 de mayo.**

‘Un asunto de familia’. Hirokazu Koreeda. Japón, 2018. **25 de mayo.**

‘You will die at twenty’. Amjad Abu Alala. Sudán, 2019. **Proyección en colaboración con el certamen PLURAL +**

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-mayo-documental-beirut-buenos-aires-beirut-3/>

**Asistentes: 520**

## JUNIO

**Ciclo ‘Desde otras visiones’ 1 de junio.**

‘Chanson douce’. Lucie Borleteau. Francia, 2019. **8 de junio.**

‘Al óleo’. Pablo Lavado. España, 2019. **15 de junio.**

‘Hedi’. Mohamed Ben Attia, Túnez, 2016. **22 de junio.**

‘África mía’. Richard Minier y Edouard Salier. Francia, 2019. **29 de junio.**

Muestra de animación africana. **Ciclo realizado en colaboración con el Instituto Francés de Sevilla, salvo la proyección del día 8, organizada con el Festival Cultura con orgullo.**

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-junio-desde-otras-visiones-cancion-dulce-2/>

**Asistentes: 800**

## JULIO

**Ciclo dedicado a la comedia francesa. 13 de julio.**

‘Enorme’. Sophie Letourneur. Francia, 2020. **20 de julio.**

‘Damien quiere cambiar el mundo’. Xavier De Choudens. France, 2018. **27 de julio.**

‘Perdrix’. Erwan Le Ducavec. Francia, 2019. **Ciclo realizado en colaboración con el Instituto Francés de Sevilla.**

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-julio-comedia-francesa-enorme/>

**Asistentes: 540**

## SEPTIEMBRE

**Ciclo ‘Sefarad aquí y ahora’ 7 de septiembre**

‘Los caminos de Sefarad’. Red de Juderías de España. España. **14 de septiembre**

‘Adio kerida’. Ruth Behar. 2012, Estados Unidos. **21 de septiembre**

‘Historia de los apellidos judíos’. Kevin MacLeod. España, Estados Unidos, 2017. **28 de septiembre**

‘Salvado por el idioma’. Susanna Zaraysky. Estados Unidos, 2015. **Ciclo realizado con la financiación del Ayuntamiento de Sevilla en el marco del programa ‘Sevilla, tierra de diversidad’. Además, la primera proyección contó con la colaboración de la Red de Juderías de España.**

**Links** : <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-septiembre-sefarad-aqui-y-ahora-los-caminos-de-sefarad/>

**Asistentes: 720**

## OCTUBRE

**Ciclo ‘Turquía a través de la cámara’ 5 de octubre.**

‘La última carta’. Özhan Eren. Turquía, 2015. **19 de octubre.**

‘Mi padre y mi hijo’. Çağan Irmak. Turquía, 2005. **26 de octubre.**

‘El bandido’. Yavuz Turgul. Turquía, 1996. **Ciclo realizado con la financiación del Ayuntamiento de Sevilla en el marco del programa ‘Sevilla, tierra de diversidad’ y con la colaboración del Instituto Yunus Emre.**

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-turquia-a-traves-de-la-camara-la-ultima-carta/>

**Asistentes: 420**

## NOVIEMBRE

**Ciclo dedicado a la cinematografía marroquí. 2 de noviembre.**

‘Las mujeres del pabellón. Mohamed Nadif. Marruecos, 2019. **9 de noviembre.**

‘Des murs et des hommes’. Dalila Ennadre, Francia- Marruecos, 2014. **16 de noviembre.**

‘Choukri, un hombre sincero’. Driss Deiback. España-Marruecos, 2016. **30 de noviembre**

‘Je voudrais vous raconter’. Dalila Ennadre. Francia-Marruecos, 2005.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-dedicado-a-marruecos-las-mujeres-del-pabellon/>

**Asistentes: 600**

## DICIEMBRE

**Ciclo dedicado a la animación francesa 7 de diciembre.**

‘Les Contes de la nuit’. Michel Ocelot. Francia, 2011. **14 de febrero.**

Sesión de cortometrajes.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-diciembre-dedicado-a-la-animacion-francesa-les-contes-de-la-nuit/> **Asistentes: 320**

### 3.3.2. OTRAS PROYECCIONES

- **Proyección de la película ‘Palestine’.** Organizada el 23 de noviembre de 2021 con motivo del Día Internacional del Pueblo Palestino. Dirigida por Julio Soto Gurrpide y Mohamed El

Badaoui (Marruecos-España-Israel, 2017).

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-noviembre-palestine/> **Asistentes: 125**

**- Participación en el Festival de Video Juvenil PLURAL+. Del 12 al 31 de diciembre de 2021.**

Este festival es una iniciativa conjunta de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (UNAOC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que permite a jóvenes de todo el mundo explorar los problemas sociales urgentes de la migración, la diversidad, la inclusión social y la prevención de la xenofobia y para compartir su visión creativa con el mundo. La Fundación Tres Culturas participó eligiendo para su difusión el corto *For the right to be diverse*, de la joven artista brasileña Esther dos Santos Corte Real, por su contenido sobre la diversidad.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-colabora-con-el-festival-de-video-juvenil-plural-en-la-difusion-de-cortos-realizados-por-jovenes/>

### 3.4 MISCELÁNEA

**- Actos conmemorativos del Día de la Memoria del Holocausto. 28 de enero de 2021.**

Un año más la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo organizó una serie de actos con motivo del Día de la Memoria del Holocausto, fijado por la UNESCO cada 27 de enero, fecha que conmemora la liberación en 1945 por las tropas soviéticas del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau.

Las actividades programadas pretendían hacer referencia a la dignidad humana y la valía de todas las personas, así como el derecho de aquellas a vivir sin discriminación y gozar de igual protección ante la ley, derecho consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La ceremonia de encendido de velas contó con la intervención online de Elías Bendodo, Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, y con la presencia de Isaac Benzaquén, Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, entre otras personalidades.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/actos-conmemorativos-motivo-del-dia-la-memoria-del-holocausto-3/>

**Asistentes: 185 visualizaciones (no hubo público presencial).**

**- Noche de las ideas. Arbres & Palabres / Árboles & Palabras. 28 de enero de 2021.**

Iniciativa del Instituto Francés, coorganizada en Sevilla junto a la Fundación Tres Culturas y el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla – ICAS que se desarrolló a través de las redes



sociales de estas instituciones. Consistió en un diálogo entre ambos lados de los Pirineos con intervenciones de expertos reconocidos a nivel nacional e internacional, como el naturalista y escritor Ignacio Abella Minera, la arquitecta especializada en urbanismo y paisaje María Salas Mendoza Muro o la jardinera Tamara Velasco García.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/noche-de-las-ideas-arbres-palabres-arboles-palabras/>

**Asistentes: 325 visualizaciones.**

**- Ceremonia de encendido de velas de Janucá, la fiesta judía de las luminarias. 30 de noviembre de 2021**

La Fundación Tres Culturas se sumó a la celebración de Janucá, o Fiesta de las Luminarias, la festividad con la que la comunidad judía conmemora la purificación y re-dedicación del templo de Jerusalén tras la rebelión de los macabeos.

La ceremonia incluyó el ritual del encendido de la 3ª vela a la puesta de sol y la recitación de las bendiciones correspondientes (*berajot*), así como la lectura, por parte del periodista Salomón Hachuel, de un texto explicativo preparado por Varda Fiszbein, y de un cuento sobre Janucá leído por Emma Pérez Blindman.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-celebra-el-encendido-de-velas-de-januca-la-fiesta-judia-de-las-luminarias/> **Asistentes: 85.**

**- Programa de actividades sobre el mundo del ajedrez. 2 de diciembre de 2021**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en colaboración con la Universidad Loyola, acogió un programa de actividades centradas en la práctica del ajedrez. Dicho programa comprendía, por un lado, una partida simultánea de ajedrez, y por otro la presentación del proyecto documental *El Jardín de senderos que se bifurcan*, basado en el mundo del ajedrez.

<http://tresculturas.org/actividad/el-ajedrez-protagonista-de-un-documental-en-el-que-colaboran-la-fundacion-tres-culturas-y-la-universidad-loyola/>

**Asistentes: 30.**

**- Instalación de un Belén artesanal en la sede de la Fundación. Del 20 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022**

La sede de la Fundación Tres Culturas acogió durante la época navideña un Nacimiento instalado por el belenista Antonio Massoni, quien ha ido adquiriendo figuras con el paso del tiempo, como algunas de las expuestas, cuya antigüedad supera los cuarenta años y que han sido convenientemente restauradas.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/horario-de-visitas-del-belen-instalado-en-la-sede-de-la-fundacion-tres-culturas/>

**Asistentes: 270.**

## **4 FORMACIÓN**

### **4.1 Clases de árabe y hebreo**

Desde el año 2005, la Fundación Tres Culturas oferta sus cursos de árabe moderno estándar y hebreo en los niveles inicial, intermedio y avanzado. Los cursos se imparten en la sede de la Fundación Tres Culturas por profesores de acreditada experiencia y están dirigidos al público general y se adaptan a los niveles y necesidades del alumnado.

Se ofertan dos cuatrimestres anuales, de febrero a junio y de octubre a febrero del siguiente año natural.

**Cuatrimstre febrero a junio 2021 Árabe: 37 alumnos Hebreo: 7 alumnos**

**Cuatrimstre octubre 2021 a febrero 2022 Árabe: 20 alumnos Hebreo: 11 alumnos**

**Links:** <http://tresculturas.org/cursos-de-arabe-moderno-de-la-fundacion-tres-culturas/>

**Alumnos: 75**

### **4.2 Árabe marroquí o dariya**

Una edición más, la Fundación Tres Culturas ha ofertado sus cursos de dariya, la variedad dialectal del árabe que se habla en Marruecos. Como viene siendo habitual se ha impartido, además del nivel básico, un segundo nivel más avanzado, dariya II, para aquellos alumnos que hayan superado el curso básico o tengan conocimientos previos.

Las clases son eminentemente prácticas y promueven además el acercamiento a la cultura del país vecino y al manejo práctico de situaciones reales, ya sea por intereses laborales, turísticos etc. Están dirigidos al público general adulto y se adaptan a los niveles y necesidades del alumnado.

Los cursos se imparten en modalidad virtual a través de la plataforma Moodle de la Fundación Tres Culturas.

A lo largo del año se han desarrollado tres ediciones trimestrales en las que se oferta tanto el Dariya I como el Dariya II.

**Link:** <http://tresculturas.org/cursos-de-arabe-marroqui-o-dariya-de-la-fundacion-tres-culturas/>

**Alumnos: 120.**

### **4.3 Aprendiendo en familia. Del 18 de enero al 17 de diciembre de 2021.**

Uno de los programas formativos que más satisfacciones ha reportado a la Fundación Tres Culturas en los últimos años es ‘Aprendiendo en familia’, una iniciativa dirigida a residentes en Andalucía de origen marroquí y a sus hijos, con dos tipos de clases: en español para los adultos y en árabe para los niños, de modo que se facilita la integración de los mayores en la sociedad al tiempo que se ofrece a los menores la posibilidad de no perder la riqueza de su lengua de origen.

Durante 2021, este programa se ha desarrollado en los municipios onubenses de Cartaya y Lepe con 112 alumnos distribuidos de la siguiente forma:

- Total alumnos en Cartaya: 59 (29 de ELE2 Y 30 de árabe clásico.)
- Total alumnos en Lepe: 53 (20 de ELE2 Y 33 de árabe clásico).

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/aprendiendo-en-familia -3/> **Alumnos: 112.**

### **4.4 Formación para temporeras marroquíes en la provincia de Huelva. Programa IntegrARTE. Del 15 de febrero al 30 de junio de 2021**

Un año más, gracias a la colaboración del Ministerio delegado ante el Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero del Reino de Marruecos y en el marco del proyecto IntegrARTE, se han ofrecido cursos de formación en español como lengua extranjera ELE2 y talleres de prevención de riesgos laborales y de adquisición de competencias digitales básicas dirigidos especialmente a las trabajadoras temporeras de origen marroquí en la zona de Huelva.

Concretamente, en 2021 se impartieron clases en los municipios onubenses de Almonte, Cartaya, Lepe, Moguer, San Bartolomé de la Torre y Villanueva de los Castillejos: diez cursos de 600 horas lectivas de formación en español como lengua extranjera ELE2; diez talleres de prevención en riesgos laborales de 330 horas lectivas; y otros diez de competencias digitales básicas de 200 horas lectivas. Además, se incorporó como novedad un taller transversal de sensibilización en la prevención del Covid-19.

Con estas formaciones la Fundación Tres Culturas prosiguió la línea de trabajo en la mejora de las condiciones de las temporeras de origen marroquí, proporcionándoles conocimientos necesarios del idioma español para que pudieran desenvolverse con autonomía en su vida cotidiana, previniendo la aparición de lesiones musculoesqueléticas y sus consecuencias para

la salud y, por último, dotarlas de los conocimientos necesarios para el uso responsable y seguro de las TICs que están presentes en su día a día.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/proyecto-integrarte-formacion-para-trabajadoras-de-origen-marroqui/>

**Asistentes: 788 alumnas.**

#### **4.5 Curso online ‘Formulación de proyectos culturales’. Del 11 de enero al 7 de febrero de 2021.**

Este curso tuvo como objetivos primordiales el conocimiento de herramientas de metodología y elaboración de proyectos culturales, la corrección de desajustes y desequilibrios previos a la ejecución de estos, junto con la formulación de un proyecto cultural propio. Del mismo modo la adquisición de múltiples enfoques y visiones en el proceso de aprendizaje y la capacitación teórico-práctica del alumnado en la formulación de proyectos para su posterior ejecución en su centro de trabajo.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/curso-online-formulacion-de-proyectos-culturales/>

**Asistentes: 15 alumnos.**

#### **4.6 Formación online ‘Curso de introducción a la cultura y lengua árabes’. Del 16 de abril al 21 de mayo de 2021.**

A través de este curso, organizado por la Fundación Tres Culturas en colaboración con Loyola Idiomas de la Universidad Loyola, el alumnado pudo obtener las claves necesarias para comprender la realidad actual del mundo árabe.

Los objetivos primordiales de este curso eran ofrecer a los alumnos una visión global de los principales hitos históricos y culturales del mundo araboislámico imprescindibles para comprender su realidad actual y el cúmulo de factores que, a grandes rasgos, lo han originado.

Entre otros puntos, esta formación posibilitaba la adquisición de algunas nociones básicas de la lengua árabe para sentar las bases de su aprendizaje a largo plazo y poder interactuar de una forma simple en situaciones comunes de la vida.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/formacion-online-curso-de-introduccion-a-la-cultura-y-lengua-arabes/>

**Alumnos: 12 alumnos.**

#### **4.7 Formación Curso online ‘Género y difusión del patrimonio cultural’. Del 20 de septiembre al 8 de octubre de 2021.**

Este curso se articuló como una herramienta necesaria en el contexto actual para que el alumnado pudiera incluir la perspectiva de género de manera transversal en sus diferentes prácticas cotidianas y se estimulara la creación de propuestas culturales que contribuyan a la consecución de estos fines en materia de igualdad.

De este modo, los alumnos realizaron una reflexión colectiva sobre la difusión del patrimonio cultural tanto en nuestro entorno local como en el contexto mediterráneo, repasando el panorama actual de la difusión del patrimonio cultural, su desarrollo y algunos proyectos actuales de referencia, en particular los vinculados al legado de Al -Ándalus.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/curso-online-genero-y-difusion-del-patrimonio-cultural-2/>

**Asistentes: 18 alumnos**

#### **4.8 Curso de verano online ‘Las artes plásticas en el mundo árabe actual’. Del 5 al 8 de octubre de 2021.**

Con este curso, destinado a estudiantes de grados y posgrados en historia del arte, cultura árabe, antropología y sociología, y a todas las personas interesadas en el arte contemporáneo y en las sociedades árabes del presente, se pretendía reflexionar sobre las condiciones de creación, problemáticas, anhelos y logros de los artistas en el mundo árabe actual y sobre la especificidad y características conceptuales y estéticas de sus obras. Para ello, se seleccionó a un excelente grupo de profesores, investigadores, curadores de arte y artistas de Iraq, Líbano, Palestina, Egipto, Estados Unidos y España, que impartieron clases sobre las vanguardias artísticas de sus respectivos países y sobre otros de la región, como Marruecos, Argelia, Túnez, Siria o los estados árabe del Golfo, además de Irán, analizando la obra plástica de destacados artistas y escuelas que han construido, y construyen, la modernidad o los intentos de modernización de sus respectivas sociedades.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/curso-de-verano-online-las-artes-plasticas-en-el-mundo-arabe-actual/>

**Asistentes: 15 alumnos.**

#### 4.9 Pasaporte a la interculturalidad.

El proyecto Pasaporte a la interculturalidad es una iniciativa innovadora, organizada por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y cofinanciada por el Ayuntamiento de Sevilla, diseñada para formar y sensibilizar a la sociedad sobre temas relacionados con la diversidad cultural. Se trata de una propuesta educativa gratuita sustentada en tres pilares que se complementan entre sí: talleres lúdico -pedagógicos, material educativo online de libre acceso para educadores, estudiantes y público en general y visitas guiadas a Tres Culturas.

Para ello, se ha concebido un programa donde los participantes pueden descubrir otras culturas mediante la participación en talleres lúdico-educativos (un taller sobre el legado de al-Ándalus y la diversidad cultural y un taller musical sobre las músicas y los instrumentos del Mediterráneo); y familiarizarse con nuestras actividades a través de visitas guiadas a la sede de Tres Culturas. Además, se han diseñado talleres específicos donde se trabaja la interculturalidad mediante la interacción entre jóvenes de distintas culturas. Ambos talleres van acompañados de material didáctico para completar y ayudar a profesorado y monitores a implementar de manera más eficiente la actividad.

Este programa se puso en marcha en 2021 y durante este año ha registrado los siguientes datos:

- Visitas guiadas a la sede de la Fundación Tres Culturas, dirigidas a colectivos, asociaciones y otras instituciones que trabajan con inmigrantes.

Se han realizado los días 7 y 8 de septiembre, 19 y 20 de octubre, 9 y 23 de noviembre y 14 de diciembre, con una asistencia total de **97 personas**.

- Talleres. Se desarrollaron los días 26 de noviembre y 17 de diciembre, con grupos procedentes de los colegios de Educación Infantil y Primaria San José Obrero y Arias Montano, respectivamente, ambos de Sevilla capital, que sumaron **119 alumnos**.

Links: [http://tresculturas.org/pasaporte\\_a-la-interculturalidad-fomentar-el-respeto-mutuo-en-una-sociedad-multicultural/](http://tresculturas.org/pasaporte_a-la-interculturalidad-fomentar-el-respeto-mutuo-en-una-sociedad-multicultural/) **Participantes: 216**

## 5 CICLOS TEMÁTICOS ESPECIALES

### 5.1 SEFARAD EN TRES CULTURAS

Un año más, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo dedicó el mes de septiembre a Sefarad y su legado, con una programación que incluía cine, una sesión especial de Cátedra Al-Ándalus, un concierto, un recital poético y un taller de gastronomía.

Desde la Fundación Tres Culturas consideramos un objetivo de actuación esencial la puesta en valor del legado judío en su dimensión cultural e histórica. Por ello, con esta tercera edición del programa ‘Sefarad en Tres Culturas’, quisimos contribuir al desarrollo de este objetivo mediante la programación de un ciclo específico dedicado a la herencia sefardí, y de manera particular, a su dimensión marroquí.

Este programa contó con la participación de la Asociación Ibn Gabirol, la Federación de Comunidades Judías de España, el Centro Sefarad-Israel y la Comunidad Judía de Sevilla. Además, las actividades se desarrollaron con la colaboración de la Delegación de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla y de la Fundación La Caixa.

Puesto que las informaciones referentes a las sesiones de cine y a la conferencia de Cátedra al-Ándalus están recogidas en sus apartados correspondientes, a continuación, se especifican las otras tres citas de este ciclo: **Taller de gastronomía sefardí. 13 de septiembre de 2021.**

Con el ánimo de poner en valor el acervo gastronómico y cultural sefardí, la restauradora Joice Belilty y la investigadora de estudios judíos Malka Cohen ofrecieron un taller de cocina con el que conocer algunas de estas

importantes tradiciones, mientras preparaban dos recetas: un cuscús de calabaza, típico de las comunidades sefardíes del norte de Marruecos, y un petit four de nueces, postre típico degustado en las celebraciones más importantes.

Además, durante el taller compartieron varias claves para comprender el concepto de comida *kosher* y los alimentos propios de la cocina sefardí.

### **Recital poético ‘Mapa de la memoria’. 22 de septiembre de 2021.**

Este recital comenzó con la lectura de una selección de poemas en español y judeoespañol del libro de Clarisse Nicoïdski, considerada como la poeta en lengua judeo-española más importante del siglo XX, cuya obra marcó a autores hispanoamericanos como Juan Gelman o José Ángel Valente. La lectura estuvo a cargo de Varda Fiszbein (español) y Mercedes Levy (judeoespañol).

A continuación, la escritora María Álvarez -Rosario recitó varios poemas de su obra *Mapa de la memoria* (Renacimiento), libro galardonado con el IV Premio Juana Castro. Ambas lecturas poéticas contaron con el acompañamiento musical de Chiqui García, que interpretó varias piezas de música sefardí.

### **Concierto del grupo Memorias de Sefarad. 23 de septiembre de 2021.**

Con este espectáculo, el grupo Memorias de Sefarad propuso al público un viaje musical a través de diferentes etapas históricas, un recorrido cargado de armonías clásicas, los ritmos flamencos, el folklore de los Balcanes, o las músicas egipcia y andalusí.

La formación Memorias de Sefarad está integrada por Daniel Martínez Martín (guitarra, bouzouki, arreglos y composición), Alba Bermejo (voz), y Juan Cabrera (viola). El grupo tiene una amplia trayectoria en certámenes como el Festival Internacional Sefardí de Córdoba o el Festival Tres Culturas de Frigiliana, además de haber actuado en instituciones como la Alcazaba de Málaga, el Museo Carmen Thyssen o la Casa de Sefarad de Córdoba.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/ciclo-sefarad-en-tres-culturas-2021/>

**Asistentes: al taller de gastronomía 86, al recital poético 94 y al concierto 125.**

### **5.2 Marruecos en Tres Culturas.**

Como es habitual, la Fundación Tres Culturas dedicó el mes de noviembre a Marruecos, con una oferta de actividades que incluyó una panorámica de producciones cinematográficas de este país, un concierto de Suhail Ensemble, la presentación en Sevilla de la biografía del escritor Mohamed Chukri y varias propuestas enmarcadas en el proyecto ‘Mercado halal: resiliencia de los mercados ante las nuevas tendencias del turismo’.

Junto al ciclo de cine, en el que se exhibieron cuatro títulos destacados de la filmografía marroquí (información detallada en el apartado correspondiente), se programaron las siguientes actividades:

**La zambra andalusí. Suhail Ensemble en concierto. 12 de noviembre de 2021** Suhail Ensemble es un grupo formado por notables artistas de Marruecos y España, liderado por el músico y cantante Suhail Serghini, colaborador de grandes artistas nacionales e internacionales, que en esta ocasión mostró parte de su proyecto musical *La Zambra Flamenca y Andalusí*.

En la música de Suhail Ensemble se funden la música andalusí y el flamenco y se establece un enriquecedor diálogo entre ambas culturas. La zambra que surge del encuentro de ambas ya fue estrenada y triunfó en lugares donde la propuesta resultó muy apreciada por su calidad y originalidad como Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Líbano, Francia o Japón y recientemente en el Festival Internacional de música Andalusí de Argel.



Este diálogo se ve intensificado por la mezcla de instrumentos genuinamente flamencos, como la guitarra, con el *ud* (el laúd árabe) como instrumento melódico, o el sugerente timbre del kanún y en la combinación de las voces de la moaxaja andalusí con el cante flamenco, que realzan la profundidad y la espiritualidad de ambas tradiciones.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/marruecos-en-tres-culturas-la-zambra-andalusi-suhail-ensemble-en-concierto/>

**Asistentes: 230.**

### **Presentación del libro ‘Mohamed Chukri: hambre de escritura’. 17 de noviembre de 2021**

La Fundación Tres Culturas organizó la presentación de *Mohamed Chukri: hambre de escritura* (Zut), de la profesora Rocío Rojas -Marcos, en compañía del escritor y director de la colección ‘Vidas térmicas’, Juan Bonilla.

*Mohamed Chukri: hambre de escritura* (Zut, 2021) es una biografía del autor marroquí, nacido en el seno de una familia numerosa en 1935 en Beni Chikar, en la región marroquí del Rif, siendo ésta por entonces provincia del protectorado español de Marruecos.

Dos sucesos marcaron su vida: la muerte de uno de sus hermanos a manos de su propio padre y su estancia en la cárcel, donde aprendió a leer y escribir. A partir de la década de los sesenta, Chukri empezó a escribir. Con la publicación de *El pan a secas* en 1973, conoció el éxito literario a nivel internacional. *Tiempo de error es* (1992) y *Rostros, amores, maldiciones* (1996) son los otros dos títulos que forman su trilogía autobiográfica.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/presentacion-del-libro-mohamed-chukri-hambre-de-escritura-de-rocio-rojas-marcos/>

**Asistentes: 103 personas.**

### **Presentación de la Plataforma Virtual de venta de productos del proyecto ‘Mercado Halal’. 30 de noviembre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, en el marco del proyecto europeo Mercado Halal, que está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España- Portugal (POCTEP) 201-42020, presentó su nueva plataforma online de venta de productos y desarrollo de servicios empresariales. Con esta iniciativa se cumplía uno de los objetivos principales del proyecto: crear un espacio virtual que centralice los recursos existentes en el sector turístico y artesanal halal presentes en las regiones participantes.

Entre otros fines relacionados con la filosofía de Mercado Halal, la plataforma facilita a las pymes y micro-pymes participantes la presencia en la esfera digital, así como el contacto con otras empresas afines; el intercambio sencillo de demandas y ofertas de servicios halal; sirve de ‘one-stop shop’ (‘ventanilla única’) para los productos y servicios halal ofrecidos por las empresas participantes y promueve la interacción e interconectividad entre estos negocios y el público.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/presentacion-de-la-plataforma-virtual-de-venta-de-productos-on-line-y-el-desarrollo-de-servicios-empresariales-del-proyecto-mercado-halal/>

**Asistentes: 43.**

## **6 LECTURAS PRESENTACIONES LITERARIAS**

### **6.1 Conversación con Amin Maalouf. 19 de enero de 2021.**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, junto a Casa Árabe y Alianza Editorial, coorganizaron la presentación de *Nuestros inesperados hermanos*, última novela del gran escritor franco-libanés Amin Maalouf. El acto se realizó de modo virtual y pudo ser seguido por las redes sociales de la fundación. El autor conversó con la periodista Inés Martín Rodrigo, de *ABC Cultural*, sobre este thriller complejo y angustioso, de raíces mitológicas, en consonancia con la crisis que atraviesa el mundo actual.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/conversacion-con-amin-maalouf-un-clasico-vivo-de-las-letras-mediterraneas/>

**Asistentes: 104 visualizaciones.**

### **6.2 Presentación virtual de ‘No hay tierra sagrada para los vencidos’ de Javier Martín y ‘The Libyan Crossroads’, de Ricardo García Vilanova. 4 de febrero de 2021.**

Durante 2020, Javier Martín y Ricardo García Vilanova estuvieron viajando a largo de toda la ruta central de la migración a Europa, desde Níger y Mali a Libia, pasando por el propio Mediterráneo y Europa. El resultado de tal viaje ha sido un trabajo conjunto, publicado por la editorial Blume bajo el título *No hay tierra sagrada para los vencidos* y *The Libyan Crossroads: pasaje mortal a Europa*.

De hecho, son dos libros. Uno de fotografía con imágenes tomadas en Libia y los países de la zona desde 2011 y hasta el 2020, y otro solo de texto que repasa la historia del Sahel, el impacto de la caída de Al Gadafi y la actual guerra en Libia, y que explica cómo funcionan las

mafias dedicadas a todo tipo de contrabando de armas, personas y combustible que articulan el norte de África y el Sahel y que incluso negocian en Europa.

El encuentro se pudo seguir a través de la plataforma virtual Zoom y de la página de Facebook de la Fundación.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/presentacion-virtual-del-libro-no-hay-tierra-sagrada-para-los-vencidos-de-javier-martin/>

**Asistentes: 146 visualizaciones.**

### **6.3 Presentación de ‘El lunes nos querrán’, de Najat El Hachmi. 4 de marzo de 2021.**

La Fundación Tres Culturas y la Fundación José Manuel Lara, con la colaboración de la Editorial Destino, organizaron la presentación de *El lunes nos querrán*, último libro de la escritora hispano -marroquí Najat El Hachmi.

Con su brillante carrera confirmada con el Premio Nadal 2021 que recayó sobre *El lunes nos querrán*, la autora revela el mundo interior de las chicas de su generación, hijas del éxodo laboral que crecieron condicionadas por los códigos de sus familias, como por las presiones que la sociedad ejerce sobre las mujeres en general, y sobre las jóvenes en particular.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/siempre-hemos-querido-a-najat-el-hachmi/>

**Asistentes: 138 presenciales y visualizaciones online.**

### **6.4 Presentación de ‘Búnker: memorias de un encierro, rimas y tiburones blancos’, de Toteking. 8 de abril de 2021**

La Fundación Tres Culturas y las Bibliotecas de Barcelona, en colaboración con la editorial Blackie Books, organizaron una actividad del club Tres con Libros especialmente dedicada al fomento de la lectura entre los nuevos lectores. Dicha convocatoria giró en torno al libro del rapero sevillano Toteking, *Búnker: memorias de un encierro, rimas y tiburones blancos*, que estuvo en nuestra sede analizando su obra junto a la escritora Elisa Victoria, autora del superventas *Vozdevieja*.

Este encuentro presencial, que pudo seguirse también a través de nuestras redes sociales, venía a culminar distintas actividades nuestro club de lectura programadas en torno a esta obra, en la que participaron el equipo de baloncesto CBS Femenino, el alumnado del Colegio Aljarafe desde Sevilla y el Institut Martí Pous de Barcelona.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/toteking-poesia-y-prosa-del-hip-hop/>

**Asistentes: 54 personas.**

### **6.5 Presentación de ‘El país de los otros’, de Leila Slimani. 6 y 7 de mayo de 2021**

La Fundación Tres Culturas y el Institut français de Sevilla, con la colaboración de la editorial Cabaret Voltaire, organizaron la presentación del último libro de Leila Slimani, una de las autoras más destacadas de la literatura francesa contemporánea, a quien acompañó la periodista de *La Razón* Marta Maldonado.

La escritora de origen marroquí afincada en Francia ha planteado desde sus obras cuestiones como el feminismo y el papel de la mujer en el mundo actual, ya sea abordando el tema de la sexualidad femenina en su primera novela, *En el jardín del ogro*, cuestionando las estructuras familiares y sociales en *Canción dulce*, que le valió el Premio Goncourt en 2016, o analizando los tabúes y las desigualdades entre hombres y mujeres en *Sexo y mentiras. La vida sexual en Marruecos*.

En su última novela, *El país de los otros*, Slimani inicia una trilogía que se inspira en la historia de su familia, desde el Marruecos de los años cincuenta hasta la actualidad, y donde la autora explora el colonialismo, la sensación de pertenencia a un lugar y el desarraigo, la extrañeza y la fascinación ante ‘los otros’.

Justo al día siguiente de esta presentación, la autora se trasladó al Colegio Aljarafe para mantener un encuentro con un grupo de alumnos, actividad enmarcada en el proyecto Tres con libros para jóvenes cuyo principal objetivo es fomentar la lectura entre los nuevos lectores.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/el-regreso-a-marruecos-de-leila-slimani/>

**Asistentes: 494 presenciales y visualizaciones online.**

### **6.6 Tres Culturas en la Feria del Libro de Granada. 7 de octubre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas participó en la Feria del Libro de Granada con la presentación del libro *Mohamed Chukri: hambre de escritura*, de Rocío Rojas- Marcos. La autora y Elena Arigita, profesora de la Universidad de Granada, conversaron el 7 de octubre en el Cuarto Real de Santo Domingo sobre esta biografía del autor marroquí, conocido principalmente por *El pan a secas*.

Rocío Rojas-Marcos transita por los episodios más importantes de una vida vertiginosa: desde una tortuosa infancia y su paso por la cárcel que marcaron toda su obra literaria hasta su amistad con escritores como Paul Bowles o Jean Genet. En definitiva, las luces y sombras de una de las figuras más importantes en la narrativa árabe.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-la-feria-del-libro-de-granada-presentacion-del-libro-mohamed-chukri-hambre-de-escritura-de-rocio-rojas-marcos/>

**Asistentes: 18 personas.**

### **6.7 Presentación de ‘Espía accidental’, de Jorge Dezcallar. 1 de diciembre de 2021.**

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con la editorial La Esfera de los Libros, organizó la presentación de *Espía accidental*, el debut en la novela de Jorge Dezcallar, diplomático de larga trayectoria con destinos tan destacables como Marruecos, la Santa Sede o los Estados Unidos de América y ex-director del CNI, en compañía de Javier Fernández Arribas, director de la revista ‘Atalayar. Entre dos orillas’.

En *Espía accidental*, la guerra en Siria y la enemistad entre el Estado de Israel y la República Islámica de Irán sirven como telón de fondo para la primera novela de Dezcallar. Los cuarenta años de vida diplomática, de los que ocho fue director general de Política Exterior para África y Oriente Medio en el ministerio de Asuntos Exteriores, y el hecho de ser el primer director civil del servicio de Inteligencia es pañol están presentes en las páginas del libro.

**Link:** <http://tresculturas.org/actividad/presentamos-en-la-fundacion-tres-culturas-espia-accidental-la-opera-prima-de-ficcion-del-diplomatico-y-ex-director-del-cni-jorge-dezcallar/>

**Asistentes: 78 personas.**

## **CLUB DE LECTURA ‘TRES CON LIBROS’**

Uno de los proyectos de la agenda cultural de Tres Culturas es el club de lectura *Tres con libros*, que inició su andadura en 2009 con el propósito de trabajar en el fomento de la lectura, la difusión de autores mediterráneos y el desarrollo de iniciativas con objeto de enriquecer el acervo cultural a través de la diversidad.

*Tres con libros* es más que un club de lectura. Es un encuentro de lectores que aman la literatura y viven el placer de los libros de una manera diferente. Además de las habituales reuniones para comentar la obra seleccionada, en este club tienen la oportunidad de compartir sus impresiones con los autores, ilustradores o incluso los protagonistas de los libros seleccionados.

Dada la gran aceptación obtenida por parte de nuestros usuarios, del primer club de lectura que se creó en 2009, se han ido creando otros nuevos diferenciándolos en temáticas y/o edades. Así, en la actualidad encontramos cuatro clubes de lectura distintos, que son: ‘Tres

con libros desde casa’ (creado a raíz del confinamiento y la pandemia de coronavirus), ‘Tres con libros para jóvenes’, ‘Tres con libros en el CIS (Centro de Inserción Social, centro penitenciario) y ‘Tres con libros de madres’.

A lo largo de 2021 se han compartido numerosas lecturas, como la de *El lunes nos querrán* de Najat El Hachmi, obra por la que le otorgaron el *Premio Nadal* este mismo año, y a cuya lectura se sumaron los clubes de lectura de los Institutos Cervantes de Tánger y Tetuán. También *Búnker* del rapero sevillano Toteking, para cuyo análisis se contó además con un club de lectura de jóvenes de Barcelona, de un instituto de Sevilla y de un equipo femenino de baloncesto.

Otro libro comentado durante este año ha sido *El país de los otros*, de Leila Slimani. Mohamed Chukri, una de las voces más imprescindibles de la literatura marroquí también ha sido protagonista en estas sesiones, ya que por un lado se leyó *El pan a secas* con los miembros del club virtual y con los miembros del CIS, y por otro *Chukri, hambre de escritura* una biografía del autor, escrita por Rocío Rojas Marcos, y comentada con el club presencial y virtual.

Durante este año, también ha tenido cabida la lectura de poesía, con los poemarios *El color del tiempo* de Clarisse Nikoïdski y *Mapa de la Memoria* de María Álvarez Rosario. En noviembre se leyó a Teresa Cremisi con *La triunfante* y diciembre concluyó con *Espía accidental*, del diplomático español Jorge Dezcallar.

### **Listas de música**

Cada uno de los títulos que se analiza en el club *Tres con Libros* cuenta con una ‘banda sonora’ creada exprofeso en colaboración con los autores y colaboradores para acompañar la lectura. Se trata de listas de Spotify que ilustran musicalmente los libros y acercan mejor el universo narrativo de los escritores. Una original idea que surgió en 2014 durante la lectura de *Yo fui Johnny Thunders* (RBA) de Carlos Zanón, repleta de referencias musicales.

**Links:** <http://tresculturas.org/actividad/siempre-hemos-querido-a-najat-el-hachmi/>

**Asistentes: 267 personas durante las diferentes sesiones y los diferentes clubes.**

### **30. RESUMEN DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LOS EFECTOS DEL COVID-19**

En relación con las consecuencias derivadas de los efectos del COVID-19, cabe destacar que la Fundación ha venido aplicando la normativa desarrollada por las autoridades sanitarias competentes con relación a aforos y protocolos de acceso y evacuación. De manera particular la Fundación publicó una instrucción para el común conocimiento de los usuarios de las actividades de la Fundación en el que se amplían y desarrollan las limitaciones derivadas de la puesta en marcha de los protocolos anti COVID-19, validado por la Dirección Gerencia de esta Fundación con fecha 5 de noviembre de 2021.

Por tanto, y considerando lo anterior, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

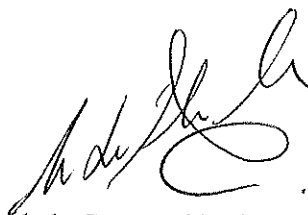
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Directora-Gerente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declara firmados de puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales.

En el acta número 1/2017 de fecha 2 de julio de 2017 de la reunión de carácter ordinario del Patronato de la FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO en su punto sexto se recoge facultar a la Directora-Gerente el formular las cuentas anuales de la Fundación y elevarlas al Patronato para su aprobación.

Sevilla, a 22 de abril de 2022

FIRMA:



Dña. María de la Concepción de Santa Ana Fernández  
Directora-Gerente